

ACTA 113-2025
Sesión Ordinaria 77

Acta número ciento trece correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y siete, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Susan Benavides Badilla (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Carlos Alberto Herrera Fuentes, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Ernesto Álvarez León (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Juramentación al señor Juan Luis Badilla Umaña de la Junta de Educación**

de la Escuela IEGB Yanuario Quesada.

- Atención a la señora Dania Sánchez.
- Atención a la señora Flor Fernández Alvarado.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 112.

III. CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

V. MOCIONES.

VI. INFORME DE COMISIONES.

VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).

VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con trece minutos.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El Presidente Municipal; saluda a los presentes. Como orden del día, tenemos primeramente la juramentación al señor Juan Luis Badilla Umaña, de la Junta de Educación de la Escuela IEGB, Yanuario Quesada. ¿Se encuentra? Ok, también teníamos la atención a la señora Daniela Sánchez y la atención a la señora Flor Fernández Alvarado, no obstante, ninguna de las personas se encuentra presente, veremos si en el transcurso de la sesión se hacen presentes y alteraríamos el orden del día en caso para atenderlas, pero de momento pues continuamos con el orden del día.

Tenemos que hacer una sustitución, favor tomar nota en el acta, en este caso, sería doña Susan quien estaría sustituyendo a don Ernesto en calidad de síndica propietaria de Escazú, dado que él se encuentra ausente, por lo tanto, para efectos de esta sesión, doña Susan tendría en este caso la titularidad de la sindicalía y favor tomar nota al respecto.

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 112.

El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación del acta 112. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

El Presidente Municipal; hoy no tenemos correspondencia a ingresar, por lo tanto, estaríamos continuando con este punto, dándolo por visto, en virtud de que ya la misma fue distribuida.

Inciso 1. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

1 Remite el documento AL-CPLPP-0249-2025, donde la Comisión con Potestad Legislativa Plena
2 Primera, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha
3 dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY PARA REGULAR LAS ASOCIACIONES
4 COOPERATIVAS DIGITALES”, Expediente N° 23.937, el cual se adjunta. De conformidad con lo que
5 establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta
6 en el plazo de ocho días hábiles que vence el 28 de octubre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio
7 de forma digital.

8
9 Se toma nota.

10
11 **Inciso 2. Will Solís.**

12
13 Remite correo electrónico, solicitando un espacio en la sesión del Concejo para exponer un proyecto
14 sobre basureros amigables.

15
16 Se remite a la Presidencia.

17
18 **Inciso 3. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa.**

19
20 Remite el documento AL-CE23144-0198-2025, donde la Comisión Especial de Infraestructura, dispuso
21 consultar el texto dictaminado del proyecto de ley del Expediente N.º 24.669, “LEY GENERAL DE
22 ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y EXPROPIACIONES.”, el cual me permito copiar de forma adjunta.
23 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les
24 agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 27 de octubre y, de ser posible,
25 enviar el criterio de forma digital.

26
27 Se toma nota.

28
29 **Inciso 4. Karolina Arias Robles.**

30
31 Remite correo electrónico expresando su interés en formar parte de la Junta Directiva del Comité de
32 Deportes. Adjunta currículum.

33
34 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

35
36 **Inciso 5. Carlos Godoy Useche, Presidente Federación Costarricense de Esgrima.**

37
38 Remite correo electrónico en atención a su comunicación respecto al cambio de fecha de la audiencia,
39 me permito informarle, con el debido respeto, que no podré asistir en la nueva fecha propuesta, ya que
40 me encontraré fuera del país por compromisos laborales previamente adquiridos. Estaré disponible

nuevamente para participar en la audiencia a partir del lunes 27 de octubre de 2025. Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento(a) a la decisión que se adopte al respecto.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 6. Erick Soto Guerrero.

Presenta nota con su renuncia irrevocable al cargo como miembro de la Junta de Educación de la Escuela IEGB Yanuario Quesada, por razones personales.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 7. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativas II.

Remite el documento AL-CPEJUV-0353-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Juventud, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25.185, “REFORMA A LOS ARTICULOS 30 Y 37 DE LA LEY NÚMERO 7509, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS; Y LOS ARTICULOS 16 Y 17 DE LA LEY N°10475 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JOVENES, DEL 18 DE JULIO DE 2024 Y SUS REFORMAS, PARA FORTALECER EL MAPA CATASTRAL DE COSTA RICA.”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 28 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 8. Ana Patricia Solís Rojas, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal, Municipalidad de Belén.

Remite el oficio Ref. 5729/2025, notificando el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N°57-2025, celebrada el 30 de setiembre de 2025, orientado en exhortar al Presidente de la República y al Ministro de Comercio Exterior y el Ministro de Relaciones Exteriores a abstenerse de iniciar o continuar cualquier negociación con el Estado de Israel mientras persistan las graves violaciones al derecho internacional humanitario.

Se toma nota.

Inciso 9. Hugash Sánchez Mena, Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa.

1 Remite el documento AL-DSDI-OFI-0155-2025, consultando el texto actualizado de discusión sobre el
2 expediente legislativo N°23.648 "Reforma al inciso G) del artículo 2 de la Ley N°2726, Ley Constitutiva
3 Instituto Costarricense acueductos y alcantarillados, del 14 de abril de 1961 Ley para garantizar la
4 paridad de género y promover la participación de la Juventud en las Asociaciones. El plazo estipulado
5 para referirse es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio.

6
7 Se toma nota.

8
9 **Inciso 10. Guisselle Sánchez Camacho, UNGL.**

10
11 Remite correo electrónico invitando a la mesa de trabajo para el análisis del expediente N°24.251 "Ley
12 de Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición final de Residuos
13 Sólidos".

14
15 Se toma nota.

16
17 **Inciso 11. Asociación Deportiva Atlético Escazú**

18
19 Remite correo electrónico con el currículum de Fernanda Mora actualizado.

20
21 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

22
23 **Inciso 12. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área Comisiones Legislativas, Asamblea**
24 **Legislativa.**

25
26 Remite el documento AL-CPOECO-2033-2025, donde la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
27 Económicos, en virtud de la moción aprobada en sesión 31, ha dispuesto consultar el criterio a esa
28 institución sobre el texto sustitutivo del expediente N° 24870: "CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS
29 PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA BENEFICIO DE POBLACIONES EN
30 EXCLUSIÓN SOCIAL", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del
31 Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días
32 hábiles que vencen el 28 de octubre del 2025 y, de ser posible enviar el criterio de forma digital.

33
34 Se toma nota.

35
36 **Inciso 13. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

37
38 Remite el oficio COR-AL-2850-2025, trasladando el oficio COR-GES-0495-2025 y el oficio COR-IEG-
39 333-2025, de la Gestión Económica Social y del Subproceso de Igualdad y Equidad por medio del cual
40 se resumen las acciones gestionadas a la fecha en el marco del convenio con el INAMU. Adicionalmente,
41 se recuerda que mediante el oficio COR-AL-2383-2025, enviado el 3 de setiembre 2025, solicitando una

reunión con la Comisión de la Condición de la Mujer con el fin de informar las acciones del Subproceso de Igualdad y Equidad, sin embargo no se ha asignado una fecha para dicha reunión.

Se remite a la Comisión Condición de la Mujer.

Inciso 14. Vecino (a).

Remite correo electrónico con denuncia formal contra una persona del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú. (confidencial).

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 15. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones.

Remite el oficio MICITT-DVT-OF-1217-2025, con el asunto Invitación a jornada de capacitación sobre infraestructura de Telecomunicaciones a realizarse el jueves 6 de noviembre de 8:15 a.m. a 12 m.d. De manera virtual. Para inscripciones se adjunta el enlace.

Se toma nota.

Inciso 16. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2859-2025, trasladando el oficio COR-GR-174-2025 de la Oficina de Gestión del Riesgo, por medio del cual se remiten las recomendaciones sociales por motivo de infortunio de las siguientes personas: Merlín Calderón Castro, Gerardo Serrano Araya y Paul Montero Reyes.

Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

Inciso 17. Mariana Zamora Guzmán, Comisiones Legislativas VIII- Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPEMUN-0844-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N°25.213 “LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N°7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 29 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 18. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPEAM-2792-2025 donde la Comisión Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE LA JURISDICCIÓN AMBIENTAL”, expediente N° 25182, el cual se adjunta. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 29 de octubre de 2025 y de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 19. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPEAMB-2851-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión 10, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY DE CORREDORES BIOLÓGICOS EN COSTA RICA”, Expediente N° 25.110, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 29 de octubre del 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, automáticamente contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 10 de noviembre del 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará

Se toma nota.

Inciso 20. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2847-2025, para conocimiento, análisis y aprobación, se les traslada copia del oficio COR-GHA-390-2025 de la Gerencia Gestión Hacendaria, donde se remite propuesta tarifaria de los servicios para el próximo año 2026.

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso 21. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y Adrián Molina Chavarría, Fiscalizador Asociado, Contraloría General de la República.

Remite el oficio DFOE-LOC-1968, con el asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario N°2-2025, de la Municipalidad de Escazú.

Se remite a la Administración.

Inciso 22. Andrés Agüero Alvarenga, Síndico propietario, Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú.

Presenta nota con su renuncia irrevocable a la Comisión Especial Encargada de las actividades navideñas, con efecto a partir de la fecha. Decisión que toma en atención al oficio COR-AJ-1533-2025, emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos con fecha 6 de octubre de 2025.

Se remite a la Presidencia.

Inciso 23. Catarinna López Campos, Síndica propietaria, Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú.

Presenta nota con su renuncia irrevocable a la Comisión Especial Encargada de fijar la política y las prioridades del festival folclórico de Escazú, con efecto de la fecha, decisión que toma en atención al oficio COR-AJ-1533-2025, emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos con fecha 6 de octubre de 2025.

Se remite a la Presidencia.

Inciso 24. Ernesto Álvarez León, Síndico propietario, Concejo de Distrito de Escazú.

Presenta nota con su renuncia irrevocable a la Comisión Especial Encargada de fijar la política y las prioridades del festival folclórico de Escazú. Decisión que toma en atención al oficio COR-AJ-1533-2025, emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos con fecha 6 de octubre de 2025.

Se remite a la Presidencia.

Inciso 25. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2867-2025, trasladando el oficio COR-GES-0528-2025 de la Gerencia Económica Social, el cual facilita el oficio de Gestión de la Comunidad, donde se remite la recomendación del caso del señor Vargas Corrales.

Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

Inciso 26. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2724-2025, con la solicitud de Otorgamiento de Subvención a la Asociación Cruz Roja Costarricense-Comité Auxiliar de Escazú. Se adjunta expediente.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 27. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPEAM-2868-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión 14, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FORESTAL, LEY N° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, QUE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS” anteriormente denominado “Modificación al Artículo 35 de la Ley N° 7575, “Ley Forestal” y sus reformas que autoriza la intervención del Benemérito Cuerpo de Bomberos en Áreas Silvestres Protegidas”, Expediente N° 24.325, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 31 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 28. Andrés Sandí Solís, Secretario Concejo Municipal, Municipalidad de Mora.

Remite el oficio ACM-76-10-2025, transcribiendo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Mora en la Sesión Ordinaria 76, celebrada el 15 de octubre de 2025, orientado en el respeto a la autonomía municipal y a los procesos ambientales del cantón de Mora.

Se toma nota.

Inciso 29. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2886-2025, para conocimiento, análisis y aprobación, adjunto se les traslada el oficio COR-GHA-0398-2025, suscrito por el Director de Gestión Hacendaria, donde se remite Modificación Presupuestaria MPCM-05-10-2025.

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso 30. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPAAGROP1233-2025, donde la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud de la moción aprobada en la sesión N°8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS”, Expediente N° 25.065, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 31 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 31. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2887-2025, con el fin de atender el acuerdo AC-375-2025, mediante el oficio S.G-25-29-0073-25, se les informa que la respuesta se emitió mediante el oficio COR-DA-735-2025, notificado a la ANEP el 25 de setiembre de 2025.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 32. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2893-2025, con el fin de atender el acuerdo AC-320-2025, por medio del cual se traslada a esta Administración el borrador del "Reglamento del Festival Internacional de Folclore de Escazú", adjunto se le remite el dictamen DIC-DAJ-093-2025 del Subproceso Asuntos Jurídicos.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 33. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa.

Remite documento donde la Comisión Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “REFORMA A LA LEY DE AGUAS N°276 Y A LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA) N°2726, PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA POTABLE”, expediente N°25175, el cual se adjunta. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 31 de octubre de 2025 y de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

Se toma nota.

Inciso 34. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPOECO-2038-2025, donde la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de moción aprobada en sesión N°31, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley Expediente N° 24652, “LEY PARA EL ALIVIO Y CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS ACUMULADAS RELACIONADAS CON EL PAGO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 31 de octubre de 2025, y de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

Inciso 35. Carlos Godoy Useche, Federación Costarricense de Esgrima.

Remite el oficio FECOES2025-10-056 dirigida al señor Mario Arce Guillén en nombre del Comité Director de la Federación Costarricense de Esgrima, para informarle que en la sesión extraordinaria celebrada el pasado 15 de octubre de 2025, dicho comité acordó formalizar la donación convenidas en los acuerdos del año pasado tanto del Concejo Municipal de Escazú como de esta Federación, con el propósito de apoyar el desarrollo y la promoción del deporte de la esgrima en ese cantón. En atención a lo anterior, me permito transcribir el texto del acuerdo adoptado. Cabe señalar que los equipos incluidos en esta donación, supera el monto acordado de los USD 4000 y fueron definidos conjuntamente con el señor Fabián Sales, miembro de este Comité Director y presidente de la Asociación de Esgrima MCD, que de acuerdo con lo conversado, serán los responsables técnicos de las actividades de promoción y desarrollo de la esgrima en Escazú. Se adjunta la transcripción del acuerdo de la FECOES Acta No. 2024-016, artículo 2, y el acuerdo del Concejo Municipal de Escazú AC-102-2024, el Comité Director de la FECOES determina entregar en donación a la Municipalidad de Escazú el siguiente material deportivo, destinado a la promoción y práctica de la esgrima en el cantón.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 36. Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII- Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPEMUN-0882-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N° 25.041 “REFORMA DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 17, INCISO G), MODIFICACIÓN DE FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 03 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 37. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2891-2025, seguimiento al Acuerdo AC-267-2025, por medio del cual se solicita censo animal en el cantón de Escazú, adjunto se les traslada el oficio COR-GA-467-2025 suscrito por la encargada de Bienestar Animal y el Coordinador del Subproceso Gestión Ambiental, donde se informa que el censo de mascotas fue publicado el martes 14 de octubre de 2025, el cual hay tiempo de completar hasta el 10 de noviembre del año en curso.

Se toma nota.

Inciso 38. Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII- Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPEMUN-0863-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N° 24.319 “LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 03 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 39. Ernesto Álvarez León, Síndico propietario, Concejo de Distrito de Escazú.

Traslada la versión digital del acta N°29-2025 aprobada por el Concejo de Distrito de Escazú 2024-2028, en la Sesión Ordinaria 20 de octubre del 2025 y el informe N°18-2025.

Se remite a la Administración.

Inciso 40. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2894-2025, En seguimiento al Acuerdo AC-334-2025, por medio del cual se solicita se elabore un Protocolo de Seguridad en Espacios “Pet Friendly” del Cantón de Escazú, adjunto se les traslada el oficio COR-GA-458-2025 suscrito por la encargada de Bienestar Animal y el Coordinador del Subproceso Gestión Ambiental, donde se realiza un análisis de lo peticionado, concluyendo que los incumplimientos relacionados a los espacios o comercio “Pet Friendly” deben ser determinados por el Ministerio de Salud ya que es el ente por Ley que tiene a cargo la regulación de este tipo de temas.

Se remite a la Comisión de Bienestar Animal.

Inciso 41. Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa

Remite el documento AL-CPETUR-1052-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultar el criterio a esa institución sobre el texto sustitutivo del expediente N° 23156: “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N° 8724, DEL 17 DE JULIO DEL 2009 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 03 de noviembre del 2025 y, de ser posible enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 42. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2898-2025 en seguimiento al Acuerdo AC-356-2024, por medio del cual se solicita organizar una jornada cantonal de Prevención del Cáncer de Mama, adjunto se les traslada el oficio COR-DS-0284-2025 del Proceso Desarrollo Social, donde se informa las acciones realizadas a la fecha.

Se toma nota.

Inciso 43. Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII- Asamblea Legislativa.

Remite el documento AL-CPEMUN-0874-2025, donde la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N° 24.865 “ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO ANTES DEL INCISO U) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 03 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Se toma nota.

Inciso 44. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2884-2025, para su respectivo análisis y aprobación por este medio se les traslada el oficio COR-PSC-484-2025 del Proceso Seguridad Cantonal, el cual contiene propuesta de conciliación en el trámite del expediente 25-000991-1092-PE del Tribunal Penal de Flagrancia Segundo Circuito Judicial de San José, por daños ocasionados al vehículo policial SM 008771.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente Municipal; Aquí en este tema, compañeros, básicamente sí quisiera aprovechar el espacio para tal vez conversar un poquito con don Carlos Herrera y con don Orlando, con relación a un tema que, pues entiendo que ha habido buenos avances, pero sí creo que es importante, incluso con doña Marcela, lo comentamos también, la importancia de tocarlo esta noche, que tiene que ver con el tema de la coordinación de algunas gestiones que se deben coordinar con funcionarios del área de Cultura para poder continuar con el cumplimiento del acuerdo municipal, que aprobó lo que fue el cronograma calendario de actividades navideñas. Algunos se acordarán que la semana pasada tocamos este tema y efectivamente a don Orlando se le solicitó amablemente la colaboración para poder avanzar con esta situación, en los últimos días hemos podido conversar, hemos podido conversar también con don Carlos

1 Herrera para aclarar algunas dudas que había, sobre temas que surgieron más que todo relacionados con
2 la aprobación del reglamento, el Festival de Folklore, pero, digámoslo de esta manera, la situación
3 surgida en estos días y que precisamente entiendo que hoy vamos a corregir, después de conversar quedó
4 clarísimo que no tiene absolutamente nada que ver, con el tema de las gestiones pendientes para poder
5 continuar con las contrataciones respectivas, para las actividades navideñas previstas para este año, como
6 ya todos sabemos, el calendario va avanzando, ya cada vez se acerca más, entonces sí es muy importante
7 poder avanzar. Entonces, más bien, yo quisiera aprovechar la oportunidad en este espacio, don Carlos,
8 me gustaría, en este caso, ya usted fungiendo por el momento como Asesor del Concejo, que tal vez
9 podamos aclararlo y por supuesto, don Orlando, si tiene algo que comentar, bienvenido, con relación al
10 tema, pese a las gestiones realizadas, seguimos, lamentablemente, y yo sé que esto puede parecer un
11 poco extraño, pero seguimos sin poder contar en los espacios de coordinación, particularmente el chat
12 de la Subcomisión Navideña, que es el espacio que hemos venido utilizando, seguimos prácticamente,
13 llevamos 2 semanas sin que se nos pueda responder un WhatsApp, sin que se nos pueda dar una hora
14 para reunirnos, porque el objetivo de dicha reunión es poder revisar el tema de un borrador de un cartel
15 que tiene que ver con parte de la producción artística para las actividades navideñas, seguimos sin
16 conocer cuál es la razón o fundamento por la cual estos funcionarios no quieren ni responder al chat, ni
17 atender correos, ni comunicarse con nosotros, o sea, son 2 semanas que llevamos en esta situación. Yo
18 tengo claro, y lo hablamos con don Orlando la semana pasada, yo sé que él ha hecho gestiones, pero sí
19 me gustaría tal vez, bueno, primeramente le vamos a dar la palabra a don Orlando y después a don
20 Carlos, porque sí creo que es importante, y lo digo así públicamente para que Escazú, para que todos
21 entendamos, aclarar cualquier duda que pueda haber, sobre todo de parte de estos funcionarios, para ver
22 si el día de mañana, después de casi 2 semanas de estar tratando de que nos responda un WhatsApp,
23 logramos finalmente que estos señores se dignen a atender la solicitud que estamos haciendo para poder
24 reunirnos, porque ustedes entenderán que es muy para nosotros extraño ver que no hay esa posibilidad
25 o disponibilidad y no sabemos porque, honestamente, no sabemos lo que está pasando. Entonces le voy
26 a dar la palabra a don Orlando para que se refiere al tema, después a don Carlos. Y nuevamente, aquí el
27 interés siempre es, como usted lo sabe, avanzar, coordinar, cooperar y resolver, no queremos entrar en
28 discusiones, y yo más bien agradezco porque sé que usted ha estado haciendo gestiones en torno a este
29 tema, incluso tengo entendido que hay una reunión programada para el día de mañana, pero si
30 quisiéramos, o sea, me explico, no podemos venir cada semana con esta cantaleta y seguimos sin
31 avanzar, entonces, más bien agradecerle, darle la palabra para que se pueda referir a este tema y que nos
32 aclare si esto se va a poder finalmente resolver, porque, como le digo, durante toda la tarde del día de
33 hoy no recibimos tampoco un mensaje, don Carlos Herrera nos está coordinando, él es testigo de que no
34 hubo respuesta a los mensajes enviados, entonces, si necesitamos entender qué es lo que está pasando,
35 cómo, si esto se va a poder resolver y entender para también tomar las decisiones respectivas que
36 tendríamos que tomar en estas situaciones.

37

38 El Alcalde Municipal; saluda a los presentes. Los compañeros de gestión están tomando esta decisión al
39 encontrarnos con un problema que detectamos y que en el informe de Asuntos Jurídicos, COR-AJ-1533-
40 2025, que se les trasladó al Concejo Municipal, a ver qué resultados o cómo van a actuar con ustedes
41 con esa advertencia que la parte legal nos está indicando, entonces, eso involucra a muchos funcionarios

1 de la Municipalidad que no quieren caer en un incumplimiento o en algo que no les corresponde
2 legalmente, entonces, don Carlos Herrera, si puede explicarnos el documento para que aquí todos estén
3 enterados, se lo agradecería.

4
5 El Presidente Municipal; claro, por supuesto. Le vamos a la palabra a don Carlos para que nos aclare,
6 como le decía don Orlando, por lo que hemos podido conversar y lo que hemos podido aclarar, en
7 principio no tiene nada que ver lo del tema del oficio que usted cita con esta situación y, más bien, en
8 estos momentos lo que sí están haciendo estos funcionarios es entrar en incumplimiento de deberes, por
9 lo menos a criterio de esta Presidencia, en todo caso, la idea es resolver como le decía y poder avanzar,
10 vamos a darle la palabra a don Carlos para que nos aclare públicamente y en actas y aquí bajo registro
11 cuál es la situación, si existe o no existe, una razón para que no podamos reunirnos y revisar un borrador
12 de un cartel y darle cumplimiento a un acuerdo municipal que está en firme, porque yo entiendo que el
13 problema va por otro lado, que nada tiene que ver con el tema de las actividades navideñas, pero más
14 bien, si usted nos aclara, don Carlos, sí es tan amable, gracias.

15
16 El Asesor Legal; saluda a los presentes. Vamos a ver, voy a tratar de ser lo más claro y directo, esa es,
17 siempre ha sido la intención al menos de esta Asesoría Jurídica y esa no va a ser la excepción. Cuando
18 nosotros recibimos en la Administración para revisar el reglamento de Festival Internacional de Folclor
19 de Escazú, obviamente nosotros revisamos el contenido del reglamento, no le encontramos ninguna
20 anomalía salvo un pequeño detalle en lo que era la conformación de la Comisión Asesor Especial,
21 únicamente, que hablaba sobre lo que era la participación de los señores del Concejo Municipal,
22 entiéndase, Concejo Municipal, a los señores y señores regidoras, y también pueden ser los síndicos,
23 entonces, ¿por qué hago esa advertencia?, porque más adelante, y eso ya tengo que necesito explicar
24 eso, porque eso me va a llevar a contestarle la pregunta muy puntual al señor Presidente, porque cuando
25 viene y se habla de esa Comisión Asesora Especial, se establece más adelante en el reglamento una serie
26 de funciones que son propias de esa comisión, ellos son encargados prácticamente de llevar a cabo toda
27 la logística y la elaboración y conformación de todo lo que es el proyecto del Festival Folklórico y en
28 una de las partes también de lo que es la parte final de lo que es el Festival de Navidad. Entonces, cuando
29 yo veo que esa comisión está integrada por personas del Concejo yo me reviso, reviso el Código
30 Municipal y reviso el 31, inciso D, el Código Municipal, que muy claramente establece, prohíbase el
31 Alcalde y a los señores regidores, el inciso D, integrar comisiones, las comisiones que se creen para
32 realizar festejos populares, fiestas cívicas y cualquier otra actividad festiva en el cantón, en ese
33 documento queda totalmente claro para esta asesoría y entiéndase que es una asesoría, para esta asesoría
34 que la actividad de festival folclórico y la actividad navideña es una actividad festiva del cantón, así se
35 estableció, inclusive el suscrito se dio a la tarea de revisar las actas donde se creó la comisión especial
36 encargada de fijar la política y las prioridades donde inclusive dentro de sus considerandos, al momento
37 de motivar la creación, se establece y se reconoce la importancia y la trascendencia cultural que tienen
38 esas actividades para el Cantón, entonces eso se embarca, se enmarca dentro de lo que es una festividad
39 dentro del Cantón. Entonces, ¿qué pasa?, cuando yo veo lo que se hace en la Comisión Especial creada
40 en este Concejo, con total transparencia, a mí me preocupa, a mí me preocupó por una simple razón,
41 aquí no se dice integrar comisiones, ni siquiera dice para qué, es solo la integración, ya eso es una

1 prohibición expresa para los regidores y los síndicos, los síndicos están incorporados en el artículo 58
2 del Código Municipal, tienen las mismas prohibiciones que los señores y señoras regidores, no dice cuál
3 es la función de esos regidores, simplemente es conformar, formar parte de esas comisiones. Entonces,
4 cuando yo veo los dictámenes de las comisiones, de las comisiones, y aquí tengo uno, el CFI-01-2025,
5 del 28 de julio del 2025, que es un documento público, aquí se establecen claramente actividades que no
6 son propias de un regidor. Entonces eso a mí me llamó mucho la atención y por eso yo hice ese extenso
7 documento, no con la intención de venir y estropear la intención, porque aquí todos tienen la buena
8 intención de mejorar y de darle una actividad muy bonita a la colectividad, pero aparte de eso, también
9 tenemos que ser responsables, en mi caso, de asesorarlos para que después no salgan diciendo que fue
10 una asesoría negligente, eso me queda a mí muy claro y yo prefiero pecar de arriesgado, a que después
11 no me digan es que no me asesoro, no me dijo nada, yo lo estoy advirtiendo, yo lo digo, entonces, y no
12 lo estoy inventando, eso está en estos dictámenes de comisión, aquí están, yo no digo nada, aquí están
13 los dictámenes de comisión que son parte de las actas de este Concejo Municipal y entonces, cuando yo
14 veo eso, yo emito ese dictamen, y yo doy soluciones, o sea, no es de que no se puede hacer, yo doy
15 soluciones y las soluciones son muy sencillas, la Administración tiene que seguir ejecutando y
16 administrando los procesos de contratación de las actividades del Festival Internacional de Folclor y las
17 festividades navideñas, eso es y también las comisiones pueden existir, pero las comisiones también
18 tienen un, tienen, al menos esta comisión, el 31 tiene una razón de ser y esa razón de ser de ese 31 son
19 los festejos populares que todo el mundo conoce, que son los de fin de año, para eso hay una ley de
20 festejos populares que habilita la creación de esas comisiones y que es el señor Presidente el que las
21 convoca, el que las puede integrar, pero, ¿qué pasa?, tampoco pueden ser integradas por miembros de
22 este Concejo, entonces, cuando yo veo que hay gestiones por parte de regidores, con buena intención,
23 yo no dudo que no sea así, con buena intención, a mí me llama poderosamente la atención y por eso yo
24 entiendo la negativa de mis compañeros de exponerse a una situación de responsabilidades, entonces ese
25 es el asunto, el problema es que si se sigue actuando de esta forma, si las comisiones que están integradas
26 actualmente que existen en este Concejo Municipal siguen actuando de esta forma, pueden incurrir en
27 responsabilidades, porque el 31 es muy claro, dice integrar comisiones de festividades del cantón y la
28 Navidad es una festividad que ya ésta Municipalidad la adoptó como propia, tan es así que el año pasado
29 se le achacó al señor Alcalde que no estaban listas las actividades, ni la del 15 de septiembre, ni la de
30 Navidad por parte de este Concejo Municipal, entonces, con mucha más razón, yo quiero hacer un
31 llamado vehemente a los señores regidores para que vean que esta asesoría no está entorpeciendo el
32 trabajo de ustedes, ni mucho menos, sin embargo; sí quiero ser responsable en esto, yo no puedo, al
33 menos desde esta asesoría jurídica, venir y avalar una comisión y mucho menos un reglamento que
34 todavía no está aprobado y yo se lo digo aquí delante, el reglamento jurídicamente está bien, es una
35 buena pieza, sólo que hay que cambiar ese elemento, es una buena pieza el reglamento, tan es así, ese
36 documento ingresó, yo creo, que a la correspondencia hoy. Entonces, ¿qué pasa?, las comisiones y las
37 subcomisiones que se derivan de esta comisión especial, si siguen actuando de esa forma, pueden incurrir
38 responsabilidades, del 31, yo no lo digo, aquí está, muy claramente está establecido en el 31, y no dice
39 qué es lo que tienen que hacer, simplemente es integrar ese tipo de comisiones, entonces, yo me di a la
40 tarea de hablar con el señor Alcalde y de reflexionar este documento, porque yo sé que este documento
41 iba a ser muy importante para este consejo, porque ustedes tomaron varios acuerdos de esta naturaleza,

1 e inclusive se está en el documento y lo sostengo, se habla de posibles nulidades de esos acuerdos
2 municipales, entonces, yo se los expongo a ustedes para que ustedes lo valoren y, como le digo, es una
3 recomendación jurídica, no es vinculante para ninguno de ustedes, ustedes son los responsables de tomar
4 las decisiones, entonces, ese es mi criterio, ese es mi criterio y está sustentado, aquí está el documento,
5 es de conocimiento público de este Concejo, del señor Alcalde y eso sería.

6
7 El Presidente Municipal; gracias, don Carlos. Veo, gracias por esa explicación, me parece que está
8 clarísimo todo. Veo, don Carlos, totalmente de acuerdo con lo que usted dice, yo nuevamente creo y me
9 llama mucho la atención porque a veces nos cuesta tal vez entendernos tanto, no sé, increíble a veces el
10 teléfono chacho que se arma aquí en esta Municipalidad. Veo, yo estoy totalmente de acuerdo con ese
11 dictamen, usted tiene toda la razón, y estoy totalmente de acuerdo en que se puede resolver, incluso si
12 fuera el caso, se pueden revocar acuerdos y volver a tomárselos perfectamente, sin ningún problema, se
13 pueden presentar por moción, hoy pueden quedar eliminadas esas comisiones, mediante moción
14 también, y las acabamos. Yo creo que es importante tal vez que se entienda un poco el tema, a mí no me
15 interesa, y yo creo que a los compañeros en general, la comisión especial se creó con un propósito, con
16 2 propósitos fundamentales, elaborar una propuesta reglamentaria para el Festival de Folclor y elaborar
17 un cronograma de actividades para remozar, para revitalizar la época navideña en Escazú, ambas
18 funciones ya están hechas, por lo tanto, como una comisión especial, usted mejor que nadie lo sabe, la
19 comisión especial se crea para un fin específico, ya hoy en día no tenemos ninguna necesidad de tener
20 esas comisiones, ninguna, y efectivamente, si fuera el caso, y más bien yo ahí me atengo a su asesoría,
21 don Carlos, si es el caso, porque esto lo podemos hacer muy fácilmente, si es el caso, en la próxima
22 sesión traemos revocatoria de acuerdos y subsanamos y volvemos a probarlos todos como moción, no
23 originadas de una comisión, no originadas de un dictamen de comisión, sino de una moción y el fondo,
24 que es que se apruebe un reglamento y que se apruebe el calendario navideño, se subsana, ¿estaría en lo
25 correcto? Sí, por favor, me aclara si esa posición es válida, si esa sería una de las soluciones, eliminar
26 las comisiones, la comisión ya de todas formas cumplió su objetivo, anular los acuerdos que hay que
27 anular por eventuales vicios y tomar acuerdos sanos por moción, sin ningún problema y sin hacer
28 referencia a ningún tema de comisión, si fuera el caso y por supuesto, si la Administración considera
29 necesario crear una comisión para manejar estos temas, se puede crear, yo no veo ningún problema en
30 eso, esto es como el primer punto para aclarar si esto es posible, usted me aclara si esta línea de acción
31 sería viable para resolver el tema. Adelante, por favor, muy puntual, porque sí hay un par de cositas más.

32
33 El Asesor Legal; sí, señor, vamos a ver, contestando su pregunta, todos los actos administrativos, en este
34 caso aquí estoy hablando de que hay vicios de nulidad, usted sabe que los actos anulables pueden ser
35 subsanados o pueden ser subsanados o incluso estos actos pueden ser derogados, usted me está
36 preguntando si los actos de nombramiento de esa comisión pueden ser derogados, sí, claro, pueden ser
37 derogados de la misma forma en la que fueron adoptados mediante acuerdo, y eso sí, toda la
38 documentación y todas las gestiones que se hicieron ahí sufren la misma suerte, tienen que volver
39 nuevamente a crearse por las vías correctas, por las vías ordinarias, normales, no pueden ser, no se
40 pueden mantener así, entonces ustedes vienen y toman un acuerdo, un ejemplo, ustedes toman un
41 acuerdo revocando esos acuerdos municipales y todo lo que eso conlleva, todos los actos administrativos

1 que conlleven, entonces ahí se anuló todo y se borró del mapa jurídico de acá y se toma un nuevo acuerdo
2 instando a la Administración para que, bueno, con la libertad y la competencia que ustedes tengan con
3 todo eso, pero eso sí, sin violentar el 31 del Código Municipal, eso es muy claro.

4
5 El Presidente Municipal; perdón, don Carlos, para ser todavía más claro y directo, siguiendo esa línea
6 de argumentación que usted nos está dando, en el mismo ejemplo que usted está dando, se toma un
7 acuerdo revocando los acuerdos de creación de la comisión y todos los acuerdos subsiguientes, volvemos
8 a cero y posteriormente se toma un acuerdo por parte de este Concejo, se toman 2 acuerdos por parte de
9 este Concejo, sin hacer referencia a comisión alguna, como es potestad nuestra. un acuerdo que
10 podríamos ponerlo de esta manera para que se haga bonito, un acuerdo que traslada a Jurídicos una
11 propuesta reglamentaria a efectos de que Jurídicos la dictamine y recomiende su aprobación, que esto
12 duraría una semana y en el mismo momento se toma un acuerdo en el cual los regidores, en el marco de
13 su deliberación y de gestiones realizadas, no hay que ser tampoco muy específico, quieren hacer una
14 propuesta de cronograma navideño, lo aprobamos y sin ningún problema, de por sí ya todos sabemos
15 por dónde va la cosa, y ese cronograma se le traslada a la Administración para que haga lo que tiene que
16 hacer, que es implementarlo básicamente y hacer las gestiones respectivas, eso estaría correcto, ese sería
17 un camino correcto para resolver todo según su asesoría.

18
19 El Asesor Legal; vamos a ver, 2 puntos, con respecto al reglamento, no hay ningún problema porque
20 ustedes tienen la potestad reglamentaria por Código y el reglamento es totalmente viable con las
21 observaciones que ya se hicieron y con respecto a lo demás, todo lo que ustedes hagan son excitativas
22 hacia la Administración, nada más que la Administración dentro de su libre gestión puede adoptarlas o
23 no, pero lo que sí se prohíbe es comisiones, comisiones enmarcadas en el inciso D, ustedes instan a la
24 Administración para que, dentro de sus funciones y competencias, valore la pertinencia o no de la
25 documentación que ustedes le están poniendo a disposición, nada más.

26
27 El Presidente Municipal; me queda clarísimo, estamos claros que nadie está hablando de comisiones y
28 está bien, gracias por la aclaración de cómo, con el tema del reglamento creo que todo está muy claro,
29 con el tema de las actividades usted nos dice que el acuerdo tendría que ir a instar al Alcalde a
30 implementar ese cronograma básicamente, ¿estamos de acuerdo? don Carlos, instar al Alcalde y que
31 entra en su criterio. Yo ahora quisiera consultarle a don Orlando, porque estamos hablando de cómo
32 resolver situaciones y está claro que todo se puede resolver, don Carlos lo está diciendo, nuestra asesoría
33 legal, nada más y lo digo porque esto es importante, don Orlando, y para poder finiquitar este tema y
34 avanzar, si bien podemos hacer las acciones que hay que hacer para subsanar y que todo esté en orden,
35 seamos claros y seamos honestos y, además, con las ciudadanías de Escazú, seamos claros también.
36 Usted ya sabe perfectamente cuál es el cronograma de actividades que se está proponiendo, no vamos a
37 cambiar un ápice, yo quisiera entender, para no estar en porque ya diciembre está encima, yo quisiera
38 hacer una pregunta muy puntual, muy concreta y muy sencilla, ¿Usted estaría de acuerdo, o hay alguna
39 observación o alguna objeción al calendario de actividades que ya hace semanas se propuso?, porque
40 nosotros podemos hacer las gestiones, podemos volver a presentar el acuerdo, podemos hacer todo lo
41 que nos está diciendo don Carlos, pero yo sí quisiera entender que estamos en la misma línea, como lo

1 hemos hablado, partiendo de que todo se haga en las formas correctas, no hay ningún problema para
2 ponerle ganas para que el calendario navideño salga, entiendo que no hay ninguna objeción con ninguna
3 de las actividades del calendario navideño y si la hubiera, de su parte, porque eso se conoce hace
4 semanas, no vamos a cambiar el calendario, entonces, nada más para aclarar, si hay voluntad venia y
5 acuerdo de parte de la Administración, porque obviamente, como bien lo dice don Carlos, eso queda a
6 su discrecionalidad, entonces sí me gustaría conocer su posición sobre el calendario, porque si usted nos
7 dice que no, que le parece bien, que las actividades perfectamente pueden ir, que no hay ningún
8 problema, si todo está bien, pues entonces hacemos lo que dice don Carlos y subsanamos y se resolvió
9 todo, no es nada complicado, incluso tenemos una sesión extraordinaria este jueves, me parece,
10 podríamos aprovechar hasta este jueves porque aquí cada día cuenta, entonces, tal vez para conocer la
11 posición de la Administración con relación al calendario de actividades navideñas, para aclarar ese tema,
12 por favor.

13
14 El Alcalde Municipal; don Mario, como lo dice don Carlos Herrera, la Administración siempre está
15 dispuesta a recibir las recomendaciones que ustedes aquí como Concejo lo indican, nosotros la vamos a
16 trasladar a Cultura como corresponde, pero sí don Freddy, ha sido muy claro en que tiene muy poco
17 personal y que no tienen la capacidad para hacer todos los eventos que se han dicho, nosotros lo
18 trasladaremos y conversaremos con que Freddy y su equipo puedan realizar todo lo que humanamente
19 posible está a su alcance, ellos desde principio de año siempre nos han dicho que falta personal, que han
20 necesitado ayuda, digamos, del año pasado, que necesitaron ayuda de la Mesa Folclórica para realizar
21 un evento tan lindo como ese, pero él siempre ha sido claro, hasta en los documentos que le manda a
22 ustedes, que por temas de personal, a veces se imposibilita realizar muchas actividades, yo esperaré que
23 ustedes trasladen lo que tengan que trasladar y nosotros, como área administrativa, analizarlo y ver hasta
24 dónde podríamos llegar, sí lo veo bastante difícil que se pueda cumplir todo por falta de personal, que él
25 siempre se lo ha dicho muy claro a la Administración y creo que también lo ha comunicado aquí a los
26 regidores.

27
28 El Presidente Municipal; claro, don Orlando, por esa misma razón es que nosotros, doña Marcela y yo
29 hemos venido trabajando en documentos para presentarle al área de Cultura desde hace semanas para
30 poder apoyar en esa labor que no se atrasa absolutamente nada, ya hay un borrador de cartel que lo
31 tenemos que someter a revisión, por supuesto, porque el que aprueba y el que recomienda y el que
32 traslada a la administración, pero, así como nosotros hemos trabajado con reglamentos, hemos revisado
33 carteles en Hacienda y Presupuesto, nosotros estamos dispuestos a colaborar, entendemos la falta de
34 personal, por supuesto, entonces, entendemos que esto tiene que ser valorado, la pregunta es,
35 concretamente, básicamente, lo que nos está quedando claro, por lo que usted nos está dando a entender
36 es que difícilmente las actividades de fin de año van a poder salir, no está claro todavía qué podría salir,
37 que don Freddy ve difícil poder hacer las gestiones para las actividades de fin de año, no sabemos y eso
38 habrá que esperar a que la administración lo revise, para ver qué puede salir de, eventualmente, qué tipo
39 de Navidad va a tener Escazú, básicamente, sería eso, básicamente, o sea, hay que hacer el traslado y
40 esperar a ver que don Freddy decida, con los recursos que tiene, qué es lo que se puede hacer y qué es

1 lo que no, y a partir de ahí, básicamente, ahí nos vamos a enterar qué va a ser el calendario de actividades,
2 sería así, básicamente, don Orlando.

3
4 El Alcalde Municipal; sí señor, correcto, siempre la Municipalidad ha estado anuente de tratar de dar
5 (*no se comprende*), hay que revisar los tiempos de contratación, todo lo que el equipo pueda rescatar y
6 ver qué tiene a mano, pero sí es bastante complicado, estamos ya el 21 de octubre y hay que ver el tema
7 de tiempos y ver todas las actividades que ellos tienen en este momento y ver la disponibilidad, ellos
8 son un excelente grupo de trabajo y van a estar haciendo su mayor esfuerzo para que la comunidad
9 cuente de festejos navideños.

10
11 El Presidente Municipal; bueno, de mi parte me queda clarísimo el panorama y sí lamento porque me
12 parece que no va a haber la navidad que habíamos planteado en un momento para Escazú, me lamento
13 también por Escazú, pero bueno, veremos qué sale, creo que el tema de las cuestiones legales y todo el
14 tema que ya hablamos está claro y bueno, queda claro el camino a seguir, a mí, por lo menos, me queda
15 bastante claro con esas aclaraciones, lástima, y eso sí, don Orlando, lástima no haber conversado, tal
16 vez, hace varios días, para ver porque yo, por lo menos, me estoy enterando de la situación con Cultura
17 hoy, en 2 semanas no sabíamos nada de por qué no nos habíamos reunido, hubiéramos podido, tal vez,
18 aprovechar ese tiempo para avanzar, pero, en todo caso, le agradezco las aclaraciones y a don Carlos nos
19 queda claro un poco el camino a seguir en este tema y bueno, de mi parte me queda clarísimo el panorama
20 de cómo está la situación para el fin de año.

21
22 El regidor José Campos; saluda a los presentes. Es que me queda una duda ahí con el tema de los
23 calendarios, eso también estaría ilegal porque fueron elaborados por la misma comisión que no debió
24 elaborarlo, me parece, esa duda la tengo. Gracias.

25
26 El Presidente Municipal; sí, don Tino, precisamente eso fue lo que hablábamos con don Carlos, la idea,
27 efectivamente, sería revocar esos acuerdos, incluido los que aprobó el calendario, y poder tomar por
28 moción un acuerdo que sería totalmente válido, porque nosotros podemos tomar un acuerdo de
29 proponerle a la Administración un calendario de actividades e instarlo a valorar su implementación y a
30 poner todos los recursos para que esto salga, eso es absolutamente legal, el problema era el origen, que
31 eso venía de un dictamen de una comisión, pero se lo pongo así, en la parte de mociones tomamos un
32 acuerdo, revocamos todo, inmediatamente tomamos otra moción y lo volvemos a probar y no ha pasado
33 nada, ¿estoy lo correcto, don Carlos?, siempre que no haya mención alguna de ninguna comisión, claro
34 está, ya eso lo tenemos claro.

35
36 El Asesor Legal; sí, señor, o sea, ustedes, como Concejo, pueden trasladarle cualquier documentación a
37 la Alcaldía, para que la Alcaldía, dentro de sus competencias, lo valore y queda criterio de ellos.

38
39 El Presidente Municipal; no, perdón, don Tino, no hay que elaborar un calendario nuevo, hay que hacer
40 un copy-paste al mismo calendario y lo ponemos en una moción, no hay que hacer, o sea, el contenido
41 se puede volver a presentar y no hay ninguna nulidad.

1 El regidor Ricardo López; saluda a los presentes. Si esto es un tema importante para mí, antes de entrar
2 por el fondo, solo quisiera hacerle un par de consultitas a don Carlos, una es si la motivación de este,
3 que usted llama análisis jurídico sobre el tema del reglamento, la motivación fue a raíz de la propuesta
4 de reglamento que trasladó la comisión o si hubo otra motivación, muy puntualmente, recibiste un oficio
5 de don Freddy de alguna otra área que haya motivado la elaboración de estas 29 páginas.

6
7 El Asesor Legal; gracias, don Ricardo. No, don Ricardo, fue este documento, el Alcalde, donde el
8 Alcalde traslada simplemente para revisión del reglamento, eso fue, entonces ahí fue donde yo me
9 extendí, eso fue todo.

10
11 El regidor Ricardo López; bueno, debo reconocerle a don Carlos su proactividad en esto, yo espero que
12 esa proactividad también exista en otros procesos que yo estoy seguro que mañana a primera hora voy a
13 enviarle un oficio sobre otros casos, que yo desde mi experiencia creo que usted vio demostrar más
14 proactividad y estoy seguro que debe haber amplia documentación, porque usted dice en este documento
15 que ustedes van más allá en el análisis de la documentación, hay una frase que usted dice en este
16 documento suscrito por usted eso es tarea y mañana le estará llegando esa petición de información. Yo
17 sí debo decirle, don Carlos, que yo no estoy de acuerdo con su criterio, no soy abogado, pero he hecho
18 algunas consultas y unas averiguaciones, algunas son debatibles, pero yo sí quiero dejar claro que así
19 como yo he defendido que este Concejo Municipal no puede ni debe meterse con la Administración
20 porque tienen competencias claramente definidas, este regidor tampoco va a permitir injerencia de la
21 Administración en el funcionamiento de este Concejo Municipal, a mí me parece que hablar de
22 ilegalidades, eso es una opinión y yo se la respeto, pero el punto primero de ese acuerdo lo que indica es
23 crear la Comisión Especial Encargada para Fijar la Política y las Prioridades del Festival Internacional
24 Folclórico de Escazú y eso hablaba también de la reglamentación, tanto definir las políticas es una
25 competencia de este Concejo Municipal, salvo que el Código Municipal haya sufrido alguna
26 modificación reciente que yo no conozca, y el tema reglamentario también es una competencia de este
27 Consejo Municipal, ambas tareas que se asignaron a esa comisión fueron cumplidas. Yo sí creo que esto
28 es muy debatible, pero en aras de que esto avance por el bienestar de la comunidad, por el bienestar de
29 la comunidad artística, es importante que lleguemos a acuerdos, ahora algunos compañeros hablábamos
30 de la importancia de buscar soluciones, y sí, va muy de la mano lo que hablaba ahora don Mario Arce,
31 es para que esto pueda avanzar es derogar los 2 acuerdos que dieron origen a esta comisión, revisar la
32 documentación que fue trasladada y ver de qué manera se puede salvar para que mediante una nueva
33 comisión integrada por Sociedad Civil pueda adoptar esos dictámenes que emitieron esas comisiones
34 como documentos nuevos, yo sí creo, don Carlos, si no me equivoco, el reglamento fue trasladado desde
35 el mes de agosto, yo desde la parte de folklore si hubiese agradecido y también por las muestras de buen
36 trabajo y de, quiero decir otras cosas pero tengo que pensar muy bien lo que digo, en la buena lid con
37 las buenas intenciones que se han mostrado, yo si hubiese preferido que se acercaran a la comisión,
38 preguntaran qué es lo que ustedes efectivamente están haciendo semana a semana para yo entender si
39 efectivamente esta comisión se está extralimitando o si efectivamente se está marcando dentro de la tarea
40 encomendada, esas preguntas no llegaron, a pesar de que en esas comisiones, al menos en las de folklore,
41 ha participado un funcionario del proceso de cultura, que después nos dimos cuenta que este funcionario

1 lo que hace es tomar nota, él no comunica nada porque es importante decirlo que don Freddy, que yo
2 esperaría que muestre un poquito más de interés en el apoyo de estas y otras actividades, yo creo que le
3 ha faltado ese compromiso, esas ganas de querer hacer, no sé si lo estoy juzgando, es mi apreciación
4 personal, a veces veo que lo que busca es el cómo no, no cómo sí, cómo poder lograr esto, sino lo que
5 busca, en algunos casos, según mi interpretación, que puedo estar equivocado, es obstaculizar el buen
6 funcionamiento de estas propuestas, donde haya involucrada sociedad civil que no está recibiendo un
7 solo colón para poder llevar a cabo estas actividades. Yo si hubiese agradecido eso, don Carlos, que se
8 acercaran a la comisión para determinar si efectivamente se estaba transgrediendo alguna ley, que yo
9 tengo claro que no se ha transgredido, toda vez de que lo que ha salido mediante dictámenes de esta
10 comisión han sido sugerencias al proceso de cultura, nunca han sido imposiciones, entonces, yo espero
11 que ya con esto podamos pasar la página, se tenga que hacer lo que se tenga que hacer a nivel derogar
12 acuerdos y reacomodar esto de tal manera de que se pueda ver y se pueda percibir de una manera legal,
13 que yo creo que ahí si no está en discusión que todos compartimos que tenemos que actuar siempre
14 apegados a la ley, entonces básicamente esa sería mi intervención, hay otra cosa hay otra cosa que me
15 parece, me parece llamativo, don Carlos, en el documento que usted redacta, hay una línea que a mí me
16 preocupa mucho, porque si ha habido un regidor acá desde mi primera participación y hoy que se ha
17 pegado al bloque de legalidad plenamente he sido yo, Ricardo López, y lo puedo decir viéndolo a la
18 cámara, no es mi intención generar actos que vayan contrarios a la ley, todo lo contrario, usted ha sido
19 testigo, don Carlos, que más bien he combatido eso de frente siempre. Usted dice “la secuencia temporal
20 de los acuerdos amerita análisis bajo la figura jurídica de fraude de ley”, eso es una frase muy, muy
21 delicada, hasta ofensiva a un cuerpo colegiado que ha trabajado de buena fe y que ha trabajado de la
22 mano con la Administración, a mí me parece que esa frase está de más porque se puede interpretar de
23 muchas maneras y yo estoy seguro que aquí nadie, nadie quiere hacer actos contrarios a la ley, entonces
24 yo creo que en aras de la buena comunicación, del buen trabajo que hemos realizado hay que cuidar esas
25 reacciones, es una apreciación que le hago con todo el respeto, licenciado.

26
27 La regidora Marcela Quesada; saluda a los presentes. Don Orlando, al inicio de su gestión, usted siempre
28 tiene que dar las funciones a las vicealcaldías, en este caso de Cultura, yo me imagino que no es usted
29 el que tiene lo de Cultura a cargo, fue delegado a una de las vicealcaldesas, en este caso, me imagino
30 que por ahí pueda andar el tema. Entonces, lo que yo sí quiero es instarlos a que, por ejemplo, cuando
31 se abren plazas, contemplen un poco más al departamento de Cultura, Cultura tiene cargado todas las
32 actividades que todos los fines de semana vemos en los parques, todas las actividades de los fines de
33 semana, entonces yo no entiendo cómo una Municipalidad puede ser tan renca en las actividades
34 sociales, culturales, si tiene tan poco personal, eso es de extrañarse, un poco y que se abren plazas para
35 diversas canalizaciones de la Administración Municipal, y el otro punto es que yo no culpo a los
36 empleados, o sea, yo no los culpo a ellos, algunos es por ignorancia u otras personas porque temen de
37 ahí perder su trabajo y toman directrices de una jerarquía. Aquí lo único, don Orlando, es que yo le
38 quiero mencionar a usted que el jerarca es usted, usted es el jerarca, usted es el que queda bien o el que
39 queda mal ante los compañeros y ante el pueblo y usted sabe que yo tengo mucho aprecio y lo valoro
40 como una persona muy recta y que siempre he sido colaboradora con la población escazucaña, sí, me
41 preocupa de sobremanera que los compañeros de cultura en este caso, entonces no tengan una asesoría

1 legal, van a tener que tener un abogado pegado a ellos, para que puedan ellos ir a representar una
2 comisión y saber qué está bien y qué está mal y qué pueden hacer y qué no, y no solamente que lleguen
3 a cumplir el relleno de un espacio en una comisión y esto lo digo con todo respeto desgraciadamente,
4 cometimos errores aquí los que somos o tenemos conocimiento de la ley, nadie nos está pagando, nos
5 están contratando como abogados, somos simples regidores, algunos propietarios, otros suplentes, y no
6 podemos meternos en ese tema. Con don Carlos que emite su criterio de la venia que sea si, don Carlos,
7 yo le sugiero muy respetuosamente, que en el momento que se ha conocido, usted dentro de sus
8 funciones, está el asesorado al Concejo Municipal, ¿cierto?, perfecto, hasta ahí está muy bien, pero en
9 el momento que usted emite un criterio y tiene que ser conocido en una comisión, a mí me da miedo que
10 se caiga en un juego de ser arte y parte y que haya un posible conflicto de intereses, no estoy diciendo
11 este tema, pero sí sería importante también tener valorado eso, porque, vuelvo y repito, usted emite un
12 criterio, porque usted alguien se lo pidió. no fue que usted se lo imaginó en la mañana, cuando estaba
13 desayunando, a usted alguien le pidió un criterio y muy respetuosa yo soy de su labor profesional, de su
14 profesionalismo, pero yo sí me siento en este momento haber perdido mucho tiempo y mi tiempo es muy
15 valioso, o, sea, yo siento que los compañeros perdimos mucho tiempo, los señores índicos, mi persona,
16 inclusive, los de la Administración, los compañeros de la Administración. aquí algo está fallando y si la
17 cabeza está mal, el resto del cuerpo está mal, si tenemos un error, por favor, llámenos a terreno, somos
18 seres humanos, dependemos también de los criterios que nosotros podamos emitir y con ese comentario
19 me apego a las palabras del señor don Ricardo, que uno sabe que es una advertencia legal, pero,
20 sinceramente, uno se siente mal cuando casi que te dicen que estás actuando con o sin dolo, pero te
21 puedes ver acusada en el Ministerio Público, inclusive, y la verdad es que el honor y el honor de una
22 persona es para mí lo que más vale, entonces, sí, les agradezco, Orlando, que usted debería poner un
23 asesor legal en ese departamento antes de que de verdad incurren un error garrafal para los de la
24 Administración e inclusive para los miembros de este Concejo. Gracias.

25
26 El regidor Eduardo Chacón; saluda a los presentes. Yo creo que debemos ir más allá, ¿por qué se creó
27 esta comisión? ¿De dónde nació esta comisión?, nació de un acuerdo unánime de este Concejo Municipal
28 que queremos ver algo diferente tanto en el folclor como en las actividades navideñas, y si volvemos a
29 ver hacia el pasado, ¿qué nos ha dado la Administración en el pasado?, solo luces y muchas de esas hasta
30 corto circuito, algunas se quemaron, por decir algo, allá en San Antonio de Escazú. Ya estamos cansados
31 de eso, los escazuqueños, nosotros queremos ver actividades bonitas y no solo luces aquí en el cantón,
32 ¿cómo es posible que nosotros, con los recursos que tenemos hoy en día, no seamos capaces de tener
33 actividades como realmente las merece el Cantón de Escazú?, yo no veo iniciativas del Departamento
34 de Cultura, si lo dirigiera una vicealcaldesa o lo dirigiera don Freddy, para decirlo con nombre y
35 apellidos, que nos traiga aquí realmente un cronograma de actividades navideñas que le nazca a ese
36 departamento, tenemos que hacer nosotros, como Concejo Municipal, estar detrás de ellos y decirles:
37 “vea, esto es lo que quieren los escazuqueños” y no veo voluntad propia de ellos de cómo hacer estas
38 cosas, así que yo insto a la Alcaldía que realmente llame a terreno a don Freddy y a la persona que está
39 a cargo de la cultura de aquí, que realmente haya un cambio de 360 grados en ese aspecto, porque los
40 escazuqueños, les aseguro, que queremos ver cosas diferentes, que no sean solo luces. Muchas gracias.

41

1 El regidor Manuel Flores; bueno, yo no me quería referir porque estamos en Asuntos de la Presidencia,
2 pero visto que todos toman la palabra, pues yo voy a referirme a varias cosas. He estado fuera de esas
3 comisiones porque a pesar de que pedí estar, pues no estuve, me hubiera gustado la navidad bastante,
4 pues me integré como parte laboral a lo que está haciendo el hermano cantón de Santa Ana y yo veo
5 líderes comunales sentados, ellos proponiendo qué quieren para Navidad, un grupo de líderes, ningún
6 regidor sentado ahí y ellos mismos son los que presentan las propuestas con base a lo que hablan con la
7 comunidad y después, ya, cuando tienen todo montado, lo presentan ante el Concejo Municipal y por
8 eso es que Santa Ana va a tener fiestas del 11 al 21, con toros, con Juego de Pólvora, con Tope, con
9 Carnaval, con Festival Navideño. ¿Pero de dónde nace eso?, de líderes comunales, con todo respeto, y
10 yo, como le digo, no sé el trabajo que han hecho ustedes, ellos cumplen esa parte de integrar totalmente
11 a la comunidad en esos trabajos, eso quería dárselos como un ejemplo de lo que hace el hermano cantón
12 y si aquí no vamos a tener nada de Navidad, pues los invito a ir a Santa Ana.

13
14 El Presidente Municipal; don Carlos, ya le voy a dar la palabra, pero sí quiero hacer algunas
15 manifestaciones, recapitulando algunos temas. Primero, yo creo que es importante entender un poco la
16 cronología de esta situación, porque ya varios compañeros lo han tocado, si no me equivoco y don
17 Ricardo me corrige, creo que el acuerdo que crea la comisión para el Festival de Folklore es de enero de
18 este año o incluso del año pasado, ah, el 30 de diciembre del año pasado, se reforma en enero y voy a
19 tomar un poco lo que decía don Eduardo. El espíritu de crear esta comisión fue, básicamente, que todos
20 estamos hartos de teniendo el poder económico que tiene Escazú, teniendo los recursos que tiene Escazú,
21 ver que la Navidad aquí es efectivamente un poco de luces y ya, y eso ha sido los últimos años, queremos
22 más cosas, queríamos tope, queremos gran concierto, queremos decirle de luces, de la luz en Escazú,
23 queremos un montón de cosas y también se quería remozar la parte folclórica, por, lo, tanto, se toman
24 las decisiones que se toman por parte de este Concejo de forma unánime y se crea esta comisión en
25 diciembre, en enero y aquí es donde a mí me llama un poco la atención y lo digo nuevamente, no es una
26 pregunta, no es una consulta, es simplemente una reflexión, a mí me cuesta entender cómo nadie del
27 área de cultura, no digo del área legal, que está en otros temas, pero si esto es tan claro, don Carlos, y yo
28 lo leí, usted tiene toda la razón, eso está en el artículo 31 del Código Municipal, pero a mí me llama la
29 atención que ya nadie haya dicho nada como en 10 meses, eso me parece muy curioso, que nadie dijo
30 absolutamente nada, o, sea, la parte cultura que uno asume está enterada del marco legal que rige las
31 actividades culturales a nivel local, no dijo absolutamente nada. Después se pasan meses trabajando, los
32 compañeros de la parte folclórica trabajan en el reglamento con actores folclóricos del cantón, nosotros
33 también involucramos don Manuel, se involucran personas de la ciudadanía, se involucran líderes
34 comunales, doña Mima Alvarado, la promotora de la Caravana Escazucaña ha estado prácticamente
35 integrada, hemos recibido a músicos locales, hemos conversado con músicos de agrupaciones de
36 renombre nacional, de amplísima trayectoria, también se conversó con el director de una de las orquestas
37 sinfónicas de este país, entonces hemos buscado porque, nada más para que Escazú lo sepa, aquí se había
38 planteado hacer un gran concierto navideño en el estadio Nicolás Macías, un concierto para cinco mil
39 personas, sinfónico, con agrupaciones del más alto nivel nacional, eso era lo que se estaba planteando,
40 se estaba planteando un concierto con los 3 tenores en Escazú, se estaba planteando un gran desfile de
41 las luces, entonces sí estábamos planteando, Manuel, hacer muchas cosas, entonces, ahora se nos dice

1 que hay errores de procedimiento y que todo está malo, lástima, bueno, Ricardo, dicen que enviaron el
2 reglamento en agosto, nosotros aprobamos el calendario navideño, si no me equivoco, hace por lo menos
3 meses, meses y medio, ya, casi 2 meses, probablemente no tengo la fecha exacta, pero sí sé que por lo
4 menos ha transcurrido aproximadamente un mes y medio, 2 meses, y hasta ahora, ya cuando pareciera
5 que no tenemos mucho margen de acción, ahora se nos dice que aunque corriamos todos, muy
6 probablemente, las luces sí van a salir, yo le aseguro que las luces van a estar y probablemente algún
7 toldo o algún domingo embrujado, eso sí va a salir, eso siempre sale, pero el gran concierto navideño
8 no, hay que ir a verlo a Santa Ana, pareciera ser, y lo digo así honestamente, y yo entiendo la
9 incomodidad de los compañeros, yo también me siento sumamente defraudado, primero, porque si había
10 cosas que corregir, yo creo que han pasado muchos meses y pudimos haber tenido las advertencias del
11 caso, yo no escuché a nadie que nos dijera cuando creamos las comisiones se presentaron los primeros
12 dictamen, nadie dijo absolutamente nada, nosotros no recibimos ninguna asesoría, y ahora que hay que
13 corregir todo y se puede corregir, se nos dice de parte de la Alcaldía que probablemente no va a dar
14 tiempo, porque don Freddy dice que no va a dar tiempo, entonces, sí, sí, yo comparto la desilusión,
15 sinceramente, me quedan muchas dudas de cómo se están, honestamente, y lo digo con todo el respeto,
16 don Orlando, me parece que hay mucho desorden, que hay mucha desorganización, no me queda claro
17 quién está tomando decisiones en esta Municipalidad, honestamente, y bueno, efectivamente, y la
18 persona que no vemos en ningún lado nunca, con relación al área cultural, es la persona que tiene
19 encargada de la parte administrativa, que es la primera vicealcaldesa de este cantón, que no la hemos
20 visto en ningún momento de esta discusión, entonces, yo personalmente sí me siento, comparto el
21 sentimiento de defraudación, vamos a hacer lo que nos corresponde, porque vamos a luchar hasta el
22 final, pero sí me llama muchísimo la atención cómo el primer intento, por lo menos que yo sepa
23 conocido, de parte de un Concejo Municipal en Escazú, de querer ayudar en las actividades, de querer
24 promover una renovación de actividades, parece ser que no va a quedar en nada y vamos a volver a las
25 luces y el domingo embrujado de todos los años, porque eso sí va a salir, eso se lo aseguro que sí sale,
26 es muy curioso, de verdad, y como lo dice doña Marcela, es un año trabajando, un año coordinando,
27 teniendo todo listo, teniendo hasta borradores de carteles listos para poder dárselos a la Administración
28 y que lo saque, porque no se les está pidiendo tampoco que se inventen nada de la nada, o sea, aquí
29 estamos dispuestos a ayudar entre todos, si hay voluntad, si hay voluntad, todo puede salir, yo no sé, y
30 lo digo ya para cerrar, aquí se han pagado no sé ni cuántos miles de horas extras a funcionarios, por
31 diferentes razones, a lo largo de los últimos años, ¿no se podrá buscar unas horas extras para tratar de
32 salvar la Navidad?, buscar algo, alguna solución, antes de decir, faltando 2 meses para la navidad
33 prácticamente no hay nada que hacer, es que yo sí creo que se puede resolver con ganas y con liderazgo,
34 se puede resolver absolutamente todo y con relación al tema legal, yo no voy a entrar tampoco en un
35 debate de legalidad, pero sí me llama la atención ahora que hoy escuché la palabra fraude de ley, porque
36 la definición del tipo penal de fraude de ley es un tipo doloso, significa que para hacer ese delito hay que
37 tener la intencionalidad de hacerlo, no lo considero yo que lo que hemos hecho es fraude de ley, lo que
38 considero es que hemos estado pésimamente asesorados y no lo digo en el caso suyo, don Carlos, usted
39 tiene poco tiempo de estar con nosotros, digo en términos generales, área de cultura, áreas legales,
40 asesorías, porque nadie había dicho absolutamente nada hasta ahora y, finalmente, y lo digo así como
41 un tema, nada más para que lo tengamos presente, efectivamente, el tema de fraude de ley sí lleva una

1 conducta dolosa, ¿qué podría ser un fraude de ley?, por ejemplo, un funcionario que está cobrando
2 prohibición en su salario sin tener los méritos, sin tener los requisitos para cobrarlo, eso sí sería fraude
3 de ley, es un comentario nada más por dar un ejemplo. Gracias.

4
5 El Asesor Legal; nada más muy puntual, nada más quiero dejar 2 cosas claras en torno a un comentario
6 que hizo el señor regidor, don Ricardo y doña Marcela, la señora regidora. Vamos a ver, don Ricardo,
7 ya efectivamente yo reconozco todas las acciones que usted ha hecho, todo, yo lo reconozco y en razón
8 de que ya uno ha experimentado ciertas situaciones, yo como responsable en este momento de
9 asesorarlos a ustedes, por eso fue que emití ese criterio, porque yo me siento obligado y responsable para
10 hacerlo, yo no es que sea proactivo ni tenga que, proactivo en el sentido de que voy a ver cómo les
11 entorpezco el trabajo, no, yo recibí eso en agosto, a finales de agosto, y hasta en ese momento fue que
12 yo empecé a trabajar en ese documento y como le digo yo, mi oficina, inclusive el señor Alcalde, es
13 testigo y él no ha restringido el acceso a nadie, tan es así que yo he recibido a su persona y a don Mario,
14 a don Eduardo y a varios regidores, yo soy de una oficina de puertas abiertas, muy distinto a otras épocas,
15 entonces, yo, como le digo, el ánimo mío, entiéndanlo, es un criterio jurídico, es un criterio jurídico y
16 como usted lo dijo, si no lo comparte, bueno, usted tiene su posición y yo se la respeto, es una posición
17 bastante respetable y mi posición es esa, yo la digo desde el punto de vista jurídico, como le digo, soy
18 un asesor, puede que no la compartan, a mí me quedó muy claro, por las experiencias vividas por mí en
19 el pasado, que es mejor, digamos, advertir y poner en conocimiento ciertas situaciones, por más difíciles
20 que sean, yo no lo hago con el ánimo de ofender, ni de juzgar a ninguno de ustedes, porque yo sé que
21 ustedes son un Concejo proactivo, yo lo sé, pero mi deber como Asesor Legal, basado en mis
22 experiencias personales, a mí me obligan a hacer esto, porque si no, o sea, yo no soy un asesor
23 complaciente, si yo tengo que decir que no, yo digo que no, si tengo que decir que sí, sí. Y con respecto
24 a la consulta de doña Marcela, vamos a ver, doña Marcela, yo soy un asesor, yo no tomo decisiones, el
25 problema de conflicto intereses, en mi caso, yo considero que no me aplica porque yo no tomo
26 decisiones, de acuerdo al Código Procesal Civil, a las causales de impedimento, yo no estoy en ninguna
27 de esas y sí, efectivamente, en el manual de puestos está dentro de mis funciones el asesorara al Concejo
28 Municipal y como le digo, yo en estos 2 meses, por las razones ya conocidas por ustedes, yo he tratado
29 de asumir este puesto con toda la responsabilidad que me caracteriza a mí y trato de hacer el trabajo de
30 la mejor forma y si yo lamentablemente tengo que advertirles hasta ahora, o sea, yo lo hago si no se les
31 advirtió a ustedes en el pasado, bueno, yo lo lamento de verdad, porque eso se hubiera evitado hace 8
32 meses, pero yo como le digo yo salvo mi responsabilidad informándoles a ustedes, usted es el órgano
33 colegiado, si ustedes lo quieren, lo adoptan o no, pero yo lo hago desde el punto de vista profesional y
34 como funcionario público responsable que soy, eso sería.

35
36 La regidora Marcela Quesada; no, gracias don Carlos por la aclaración y esto no va en aras de hacer
37 ninguna crítica destructiva, al contrario, de fortalecer un poco lo que es la transparencia y mi duda es
38 porque lo que es la asesoría del Concejo sí es de carácter político, aquí vemos varias fracciones y es un
39 cuerpo colegiado de carácter político, entonces esa era mi duda en cuanto a la jefatura suya y que el
40 Concejo se ocupa ese rango de carácter político, entonces, por ahí va el tema. Muchas gracias.

1 El Presidente Municipal; bueno, gracias, don Carlos, por las aclaraciones. Yo, honestamente,
2 compañeros y ya para cerrar el punto de Asuntos de la Presidencia, yo siento que los temas de legalidad
3 hayan anunciado tarde, temprano a la diferencia de criterio, yo creo que todo eso de una u otra forma se
4 puede resolver, mi situación o mi incomodidad si se quiere no es tanto con el tema de la legalidad, creo
5 que esto ya don Carlos dio soluciones, creo que hemos hablado, don Ricardo también dio soluciones,
6 creo que aquí lo podemos resolver, a mí lo que me preocupa es que faltando 2 meses digan que ya, que
7 no hay mucho más que hacer y que de Cultura se diga, porque nuevamente, y tal vez don Orlando se lo
8 digo igual con todo el respeto y el aprecio que siempre me ha caracterizado hacia usted y repitiendo las
9 palabras de doña Marcela, don Orlando, usted es el jefe, usted es el jefe, por lo menos es lo que yo
10 entiendo y lo que entiende Escazú y usted como jefe, y se lo digo porque yo en algún momento ocupé
11 el puesto de liderazgo en una institución pública, a mí me llegaban, me decían que los carteles duraban
12 3 meses saliendo, yo como jefe hice que salieran en 2 semanas, cuando uno le pone jerarquía, por no
13 decir otra palabra aquí, que yo creo que ya todos saben lo que estoy pensando, cuando uno le pone
14 agallas, cuando uno es claro, porque uno es el jefe, y yo entiendo también que tampoco nadie está
15 pidiendo imposibles, pero sí pulsarlo hasta el final y si no pueden salir todas las actividades, tal vez
16 menos luces, pero que salga el concierto, viera que yo creo que el concierto, el concierto más grande que
17 vería Escazú en su historia, creo que esa actividad si le interesa más tal vez a Escazú, que no sé, que el
18 Pasa Calles o el Domingo Embrujado, me explico, porque prescindamos de algunas actividades, si
19 cultura tiene que ponerle ganas a la Navidad, no sé, tal vez son decisiones administrativas, yo no me
20 estoy metiendo, usted es el jerarca, usted es el que decide, usted es el que tiene toda la potestad de decirle
21 a cualquier área, incluyendo a las vicealcaldías de este cantón, a final de cuentas, cuáles son las
22 prioridades y yo, por lo menos, por lo que he podido escuchar, yo creo que a la gente el tema de Navidad
23 sí para el Cantón de Escazú, el poder pasar una Navidad, las familias escasuceñas quieren una Navidad,
24 se han venido ilusionando, a mí me han dicho personas en la calle que están esperando el desfile, que
25 están esperando el concierto, que qué emoción, que va a haber tal actividad, tal otra, entonces, yo
26 encarecidamente se lo digo, aquí pues tomaremos las decisiones que haya que tomar, subsanaremos lo
27 que haya que subsanar, yo creo que vamos a ponerle alma, vida y corazón nosotros para poder resolver
28 lo que nos corresponde, pero yo sí le diría, don Orlando, como decía don Manuel, que ahí en Santa Ana
29 la gente de la comunidad ayudaba y proponía y hacía, lo que haya que hacer, don Orlando, si hay que ir
30 ahí a acompañar y a revisar y a lo que sea, pues aquí hacemos, nosotros apoyamos, si la gente de Cultura
31 no tiene personal, veamos a ver de qué forma les podemos ayudar, o sea, lo que yo sí quisiera es no
32 tiremos la toalla cuando todavía es posible, es posible, la próxima semana, si todo sale bien y logramos
33 coordinar, puede salir una contratación, en 15 días podría salir la otra, y perfectamente tenemos Navidad
34 y no hay que prescindir de ninguna actividad. Entonces yo, sí, al final de cuentas, como le digo, le
35 agradecería y se lo pido con todo el corazón, en nombre de todos los escasuceños de este cantón, por
36 favor, por favor, haga todo lo que sea humanamente posible desde su jerarquía, desde su autoridad, desde
37 su rol como Alcalde para gestionar con el área de Cultura y que de verdad no nos rindamos hasta el final
38 porque sí, a mí me preocupa mucho el discurso básicamente y eso es lo que a mí me preocupa
39 sinceramente, no tanto la parte legal. Muchas gracias.

1 El Alcalde Municipal; yo quiero más bien agradecerle a Herrera el ponerlos al tanto de esta situación,
2 porque que no llegará más y evitar cualquier sanción para cualquiera, de tanto de ustedes, como de los
3 funcionarios, igual conversaré con el departamento de Freddy y creo que Freddy tratará de hacer su
4 mayor esfuerzo para tratar de que todo salga bien o hasta donde ellos puedan. También recordarles, que
5 ellos tienen muchas actividades durante todo el año y creo que la comunidad lo ha tenido que aprovechar
6 y lo ha estado disfrutando, yo sé que ellos trabajarán fuertemente y con respecto a la Administración de
7 nosotros trabajamos de la mano, doña Ligia y yo, y tenemos que llevar una misma línea siempre, nada
8 más para decirles que sé que todos los funcionarios aquí presentes y lo que no, siempre van a dar su
9 mayor esfuerzo para que todo aquí en la Municipalidad salga correctamente.

10
11 El Presidente Municipal; bueno, en pocos meses estaremos viendo los resultados de esos esfuerzos,
12 esperemos que sí. Gracias.

13 14 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

15
16 El Presidente Municipal; en este caso, bueno, primero consulto si hay alguna moción a presentar. Bueno,
17 en este caso, y esto fue un tema que no se pudo conversar previamente, hay una moción que tiene que
18 ver con el nombramiento de los representantes municipales para una actividad que tiene el IFAM, pero
19 a mí sí me gustaría poder discutirla de previo a presentarla y bueno, esto fue un tema que de hecho hoy
20 se coordinó en la tarde, por lo tanto hay que botar la dispensa y demás, entonces, compañeros, para no
21 entrar en la discusión así en directo, sí me gustaría pedirles un recesito de 5 minutos para ver si podemos
22 ver esto rápidamente y ver si lo presentamos o si hay que hacer algún ajuste, si lo tienen a bien.
23 Somete a votación hacer un receso de cinco minutos. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

24
25 Se abre el receso al ser las veinte horas con veintiséis minutos.

26
27 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con treinta y tres minutos.

28
29 El Presidente Municipal; finalmente no se va a presentar la moción, no va a ser posible presentar la
30 moción y bueno, el tema quedará ahí y ya veremos si posteriormente se resuelva o no.

31 32 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

33
34 El Presidente Municipal; adelante, por favor, doña Silvia, con la lectura del informe.

35 36 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-26-2025.**

37
38 La regidora Silvia Castro procede a dar lectura del dictamen.

39
40 “Al ser las nueve horas con once minutos del jueves 16 de octubre del 2025, se inicia la sesión de esta
41 comisión permanente, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad

de Coordinadora de la Comisión, Sigrí Miller en calidad de Secretaria de la Comisión, Seydi Vargas, el señor Manuel Flores como integrantes de la Comisión; el señor Geovanni Vargas se encuentra ausente con justificación. Esta en calidad de invitada la señora Marcela Quesada. En representación de la administración están presentes: Isidro Céspedes, Elizabeth Quesada, Alberto Arias, Jose Pablo Gómez, Sebastián Umaña, Maribel Calero, Shirley Garbanzo, Jaime Badilla, Aurora Hernandez, Katherine Delgado, Priscilla Herrera, Juan Manuel Barbaza, Roger Vega, Adriana Martinez, Laura Cordero, Marcelo Aguilar, Jose Daniel Vargas, Cristian Boraschi y Olman González Rodríguez.

PUNTO 1) Se reciben a los miembros de la Comisión de Nicsp, donde dan una explicación amplia sobre los hallazgos realizados por la firma auditora Despacho Carvajal & Colegiados, referente a la auditoría externa sobre los Estados Financieros de la Municipalidad de Escazú al 31 de diciembre del 2024.”

La regidora Silvia Castro; adjunto a este informe, yo mandé el informe también de la presentación de ese día, se tocaron 20 puntos, que eran los 20 puntos que decía la auditoría, se conversó con ellos, algunos puntos ya los han trabajado y están muy, muy adelantados, hay 2 puntos que ya sabemos que ni en 2, casi que ni en 3 años se va a tener listo, cómo es el levantamiento de la infraestructura, como lo habíamos visto nosotros ya en la comisión anterior de Hacienda, esa parte de la infraestructura no se refiere única y exclusivamente a los edificios, hablamos de calles, hablamos de puentes, sin embargo; ya sacaron la licitación, más bien, ya está para adjudicar la empresa que va a empezar con ese trabajo, pero es un trabajo muy tedioso, la gran mayoría ya están avanzados, de hecho, ya fuera de la comisión sí se le dijo a Olman, que sí queríamos que a finales o principio, bueno, finales de diciembre volver a reunirnos para ir llevando un control de los avances, tal vez no la finalización porque en algunos casos es muy lento, pero sí los avances que van llevando cada una de las partes involucradas en ese auditoraje, así que esperamos que trabajen de lleno y ahora que ya de alguna forma se le está poniendo un poquito de atención a los informes de auditoría a través de la comisión esperamos que sí se pueda llegar a buen puerto con este punto. Eso es de carácter informativo porque no había ningún acuerdo que tomar. Y nuevamente, aquellos que tengan tiempo, cuando haya este tipo de reuniones, yo sí les pido que se apersonen porque es muy, muy interesante lo que ellos aportan y a veces el Concejo pues de no, aquí no se puede ver todo de forma tan detallada como en la comisión.

“Se adjunta al presente informe la presentación expuesta.

PUNTO 2) Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-2828-2025, emitido por el señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, donde traslada expediente de Contratación Pública para la Licitación Mayor 2025XE-000004-0020800001, correspondiente a la contratación del servicio de arrendamiento de videovigilancia y centro de monitoreo para el cantón de Escazú, modalidad entrega según demanda, para análisis, discusión y aprobación.”

La regidora Silvia Castro; como ustedes recordarán, cuando se solicitó la ampliación por 6 meses más del contrato para la empresa que actualmente nos da el servicio, don Marcelo hizo una exposición muy amplia del cartel aquí en este Concejo y también en la comisión se vio punto por punto de lo que ellos

solicitaban, en realidad era muy de punta ese cartel, sí se tomaron casi 6 meses para hacerlo, haciendo investigación en diferentes instituciones. Al final de cuentas, participaron 3 empresas, un consorcio, la empresa de Servicios Públicos de Heredia y la otra sociedad que fue la adjudicada llamada WELSYS CO, Sociedad de Responsabilidad Limitada. La del consorcio quedó eliminada porque no cumplió con las cosas que se solicitaron en el cartel, la empresa de Servicios Públicos de Heredia también quedó por fuera porque esto constituía 15 puntos, entonces cada punto era valorado de forma unitaria, pero a la hora de sumar cuál de las 2 empresas de esos 15 puntos tenía mayor ventaja, era el que tenía mayor cantidad de puntos y fue esta empresa, WELSYS Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entonces, después de valorar todo eso, se tomó el siguiente acuerdo.

“Análisis:

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y el reglamento interno de adjudicaciones, se estudia el expediente electrónico de contratación pública del procedimiento de licitación mayor n°2025LY-000003-0020800001, con el fin de dictaminar el trámite de adjudicación.

La recomendación de adjudicación recae sobre la oferta de la persona jurídica WELSYS CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica 3-102-716437; por el servicio de arrendamiento de solución integral de videovigilancia y centro de monitoreo para el cantón de Escazú, modalidad de entrega según demanda, que incluye lo siguiente y de acuerdo con los precios unitarios ofertados:

Partida	Línea	Cantidad	Descripción	Moneda	Precio unitario
1	1	1	ALQUILER DE CÁMARA DOMO PTZ EXTERIORES	USD	321,20
1	2	1	ALQUILER DE CÁMARA PTZ (CONTROL DE TRÁNSITO)	USD	321,20
1	3	1	ALQUILER DE CÁMARAS FIJA TIPO MINI DOMO PARA MONITOREO EN EDIFICOS MUNICIPALES (INTERIOR Y EXTERIOR)	USD	82,70
1	4	1	ALQUILER DE ESTRUCTURAS INFORMATIVAS PARA LA SEGURIDAD VIAL	USD	1.100,01
1	5	1	ALQUILER DE CÁMARA DOMO MULTI SENSOR PANORÁMICO + CÁMARA PTZ PARA EXTERIORES	USD	535,10

Partida	Línea	Cantidad	Descripción	Moneda	Precio unitario
1	6	1	ARRENDAMIENTO DE CENTRO DE CONTROL Y DE MONITOREO	USD	5.737,64
1	7	1	ALQUILER DE BOCINAS (PARLANTES)	USD	80,40
1	8	1	ALQUILER DE ESTACIONES DE MONITOREO	USD	646,80
1	9	1	TTRASLADOS DE EQUIPOS DEL CEN TO DE MONITOREO	USD	6.600,05
1	10	1	ALQUILER DE DRONE (AERONAVE NO TRIPULADA)	USD	1.130,11
1	11	1	ALQUILER DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA INUNDACIONES CON INTEGRACIÓN A SISTEMA DE CONTROL	USD	496,00
1	12	1	ALQUILER DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA DESLIZAMIENTOS CON INTEGRACIÓN A SISTEMA DE CONTROL	USD	1.431,81
1	13	1	ALQUILER DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS INTEGRADAS AL SISTEMA DE CONTROL DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	USD	544,40
1	14	1	ALQUILER DE CENTRO DE CONTROL REMOTO INTEGRADO PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	USD	4.575,63
1	15	1	POSTES DE EMERGENCIA (BOTÓN DE PÁNICO)	USD	341,40

Además, consta en el expediente electrónico lo siguiente:

1. Link de acceso al expediente electrónico:

<https://www.sicop.go.cr/indexLogin.jsp?lang=&logoDomain=S>

2. Se recibieron tres ofertas para este procedimiento:

https://www.sicop.go.cr/moduloOferta/servlet/search/EP_SEV_COQ622?isPopup=Y&fromESFlag=Y&cartelNo=20250602194&cartelSeq=00&cartelCate=1&phase=

3. Los precios unitarios de las ofertas se pueden consultar en el siguiente link:

<https://www.sicop.go.cr/moduloBid/servlet/common/co/EpDecryptOfertaView?biddocUnikey=D20250905091153276017570851131320&isExpediente=1>

4. Análisis administrativo de ofertas realizado por la Proveeduría, visto en el expediente electrónico. Resolución administrativa RES-GHA-227-2025:

<https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/CoBiddocExamFinalListQ.jsp?isPopup=Y&cartelNo=20250602194&cartelSeq=00&phase=>

5. Análisis técnico de ofertas y recomendación de adjudicación, Oficio COR-PSC-439-2025 con fecha de firma el 10 de octubre de 2025:

<https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/CoBiddocExamFinalListQ.jsp?isPopup=Y&cartelNo=20250602194&cartelSeq=00&phase=>

La oferta del oferente “CONSORCIO SONDA-MUNI ESCAZU 2025” queda inelegible del presente concurso licitatorio, dado los incumplimientos expuestos en los análisis de ofertas COR-PSC-439-2025 y RES-GHA-227-2025 que se anexan en el expediente administrativo.

Una vez ampliamente analizada la documentación, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugieren la adopción del presente acuerdo municipal:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal; artículo 51 de la Ley General de Contratación Pública No. 9986 y a los artículos 139 y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: Aprobar la adjudicación Licitación Mayor 2025LY-000003-0020800001 por el servicio de arrendamiento de solución integral de videovigilancia y centro de monitoreo para el cantón de Escazú, modalidad de entrega según demanda, a la persona jurídica WELSYS CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica 3-102-716437, bajo el siguiente detalle:

Partida	Línea	Cantidad	Descripción	Moneda	Precio unitario
1	1	1	ALQUILER DE CÁMARA DOMO PTZ EXTERIORES	USD	321,20
1	2	1	ALQUILER DE CÁMARA PTZ (CONTROL DE TRÁNSITO)	USD	321,20
1	3	1	ALQUILER DE CÁMARAS FIJA TIPO MINI DOMO PARA MONITOREO EN EDIFICOS MUNICIPALES (INTERIOR Y EXTERIOR)	USD	82,70
1	4	1	ALQUILER DE ESTRUCTURAS INFORMATIVAS PARA LA SEGURIDAD VIAL	USD	1.100,01
1	5	1	ALQUILER DE CÁMARA DOMO MULTI SENSOR PANORÁMICO + CÁMARA PTZ PARA EXTERIORES	USD	535,10
1	6	1	ARRENDAMIENTO DE CENTRO DE CONTROL Y DE MONITOREO	USD	5.737,64
1	7	1	ALQUILER DE BOCINAS (PARLANTES)	USD	80,40
1	8	1	ALQUILER DE ESTACIONES DE MONITOREO	USD	646,80
1	9	1	TTRASLADOS DE EQUIPOS DEL CEN TO DE MONITOREO	USD	6.600,05
1	10	1	ALQUILER DE DRONE (AERONAVE NO TRIPULADA)	USD	1.130,11
1	11	1	ALQUILER DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA INUNDACIONES CON INTEGRACIÓN A SISTEMA DE CONTROL	USD	496,00
1	12	1	ALQUILER DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA DESLIZAMIENTOS CON	USD	1.431,81

Partida	Línea	Cantidad	Descripción	Moneda	Precio unitario
			INTEGRACIÓN A SISTEMA DE CONTROL		
1	13	1	ALQUILER DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS INTEGRADAS AL SISTEMA DE CONTROL DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	USD	544,40
1	14	1	ALQUILER DE CENTRO DE CONTROL REMOTO INTEGRADO PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	USD	4.575,63
1	15	1	POSTES DE EMERGENCIA (BOTÓN DE PÁNICO)	USD	341,40

- 1
- 2 *SEGUNDO: La oferta del oferente “CONSORCIO SONDA-MUNI ESCAZU 2025” queda inelegible*
- 3 *del presente concurso licitatorio, dado los incumplimientos expuestos en los análisis de ofertas COR-*
- 4 *PSC-439-2025 y RES-GHA-227-2025 que se anexan en el expediente administrativo.*
- 5 *TERCERO: Se autoriza al alcalde municipal a firmar el contrato respectivo producto de esta*
- 6 *contratación.*
- 7 *CUARTO: Se advierte que de conformidad con las disposiciones del artículo 139 del Reglamento a la*
- 8 *ley, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 8 días hábiles siguientes, contados a partir*
- 9 *del día siguiente de su debida publicación en la página del Sistema Integra-do de Compras Públicas*
- 10 *(SICOP). Dicho recurso de apelación se debe interponer ante la Contraloría General de la República*
- 11 *quien es la entidad competente para resolver, conforme a los artículos 97 de la Ley General de*
- 12 *Contratación Pública y al artículo 259 del reglamento a la ley.*
- 13 *QUINTO: Se autoriza a la Secretaria Municipal para que realice todas las gestiones vinculadas al*
- 14 *proceso de contratación para subir el presente acto de adjudicación en la página de SICOP.*
- 15 *Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo.*
- 16
- 17 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
- 18 unanimidad (siete votos).
- 19
- 20 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
- 21 aprueba por unanimidad (siete votos).
- 22
- 23 **ACUERDO AC-457-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
- 24 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública; 2 3, 4 y 13**

1 inciso e), 17 inciso d) y n), todos del código Municipal; artículo 51 de la Ley General de
2 Contratación Pública No. 9986 y a los artículos 139 y 259 del Reglamento a la Ley General de
3 Contratación Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta
4 que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar
5 el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: Aprobar la adjudicación Licitación Mayor 2025LY-
6 000003-0020800001 por el servicio de arrendamiento de solución integral de videovigilancia y
7 centro de monitoreo para el cantón de Escazú, modalidad de entrega según demanda, a la persona
8 jurídica WELSYS CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica 3-102-
9 716437, bajo el siguiente detalle:
10

Partida	Línea	Cantidad	Descripción	Moneda	Precio unitario
1	1	1	ALQUILER DE CÁMARA DOMO PTZ EXTERIORES	USD	321,20
1	2	1	ALQUILER DE CÁMARA PTZ (CONTROL DE TRÁNSITO)	USD	321,20
1	3	1	ALQUILER DE CÁMARAS FIJA TIPO MINI DOMO PARA MONITOREO EN EDIFICOS MUNICIPALES (INTERIOR Y EXTERIOR)	USD	82,70
1	4	1	ALQUILER DE ESTRUCTURAS INFORMATIVAS PARA LA SEGURIDAD VIAL	USD	1.100,01
1	5	1	ALQUILER DE CÁMARA DOMO MULTI SENSOR PANORÁMICO + CÁMARA PTZ PARA EXTERIORES	USD	535,10
1	6	1	ARRENDAMIENTO DE CENTRO DE CONTROL Y DE MONITOREO	USD	5.737,64
1	7	1	ALQUILER DE BOCINAS (PARLANTES)	USD	80,40
1	8	1	ALQUILER DE ESTACIONES DE MONITOREO	USD	646,80
1	9	1	TTRASLADOS DE EQUIPOS DEL CENTO DE MONITOREO	USD	6.600,05

Partida	Línea	Cantidad	Descripción	Moneda	Precio unitario
1	10	1	ALQUILER DE DRONE (AERONAVE NO TRIPULADA)	USD	1.130,11
1	11	1	ALQUILER DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA INUNDACIONES CON INTEGRACIÓN A SISTEMA DE CONTROL	USD	496,00
1	12	1	ALQUILER DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA DESLIZAMIENTOS CON INTEGRACIÓN A SISTEMA DE CONTROL	USD	1.431,81
1	13	1	ALQUILER DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS INTEGRADAS AL SISTEMA DE CONTROL DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	USD	544,40
1	14	1	ALQUILER DE CENTRO DE CONTROL REMOTO INTEGRADO PARA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	USD	4.575,63
1	15	1	POSTES DE EMERGENCIA (BOTÓN DE PÁNICO)	USD	341,40

1
2 **SEGUNDO:** La oferta del oferente “CONSORCIO SONDA-MUNI ESCAZU 2025” queda
3 inelegible del presente concurso licitatorio, dado los incumplimientos expuestos en los análisis de
4 ofertas COR-PSC-439-2025 y RES-GHA-227-2025 que se anexan en el expediente administrativo.
5 **TERCERO:** Se autoriza al alcalde municipal a firmar el contrato respectivo producto de esta
6 contratación. **CUARTO:** Se advierte que de conformidad con las disposiciones del artículo 139 del
7 Reglamento a la ley, el presente acuerdo puede recurrirse dentro del plazo de 8 días hábiles
8 siguientes, contados a partir del día siguiente de su debida publicación en la página del Sistema
9 Integra-do de Compras Públicas (SICOP). Dicho recurso de apelación se debe interponer ante la
10 Contraloría General de la República quien es la entidad competente para resolver, conforme a los
11 artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública y al artículo 259 del reglamento a la ley.
12 **QUINTO:** Se autoriza a la Secretaria Municipal para que realice todas las gestiones vinculadas al
13 proceso de contratación para subir el presente acto de adjudicación en la página de SICOP.
14 Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su
15 cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se advierte que el presente dictamen de Comisión se vota de forma unánime por todos los miembros presentes de la Comisión.

Se levanta la sesión al ser las once horas con nueve minutos de la misma fecha arriba indicada.”

Inciso 2. Informe de la Comisión de Obra Pública número C-OP-14-2025.

El Presidente Municipal; hay un dictamen de Obra Pública que se nos había remitido el día de ayer, o no me acuerdo si fue el día de ayer o de hoy, que tiene que ver con una comparecencia que tuvimos la semana pasada, entonces, me disculpa, doña Priscilla, yo no se lo trasladé, pero lo vamos a presentar. Tiene que ver con un tema que atendimos con don Cristian la semana pasada, relacionado con la comunidad de barrio La Nuez y bueno, más bien, la idea es aprovechar el dictamen y dejar ese tema, entonces, voy a proceder más bien con la presentación.

“Al ser las 16 horas del 14 de octubre, se inicia la Sesión C-OP-14-2025 de la Comisión de Obra Pública, de forma virtual; con la asistencia de los siguientes regidores: **MARIO ARCE, DORIS MAYELA AGÜERO CÓRDOBA, SEYDI VARGAS**, los señores **MANUEL FLORES y JOSÉ CAMPOS** mantienen ausencia justificada.

SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1-Se analiza y brinda seguimiento a la petición presentada por Junta Directiva de Asociación de Vecinos la Nuez.

PUNTO PRIMERO

Se da seguimiento a la solicitud presentada por la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos La Nuez, con el propósito de que se brinde respuesta en relación con la inclusión del proyecto para la construcción de una bodega y una cocina, ubicadas al costado norte de la cancha multiusos, dentro del presupuesto correspondiente al periodo 2024-2025.

A.- ANTECEDENTES:

1- Que la solicitud en conocimiento fue recibida en la correspondencia de la Secretaría del Concejo Municipal el 23 de septiembre del año en curso, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 073-25, Acta 107-25 de la misma fecha.

B.- RECOMENDACIÓN:

Una vez revisada y analizada la solicitud presentada por la Junta Directiva de Asociación de Vecinos la Nuez y en atención al acuerdo AC-411-2025 se atiende a los vecinos de dicha urbanización en la cual se acuerda que la Gerencia de Gestión Urbana envía nota de manera formal a la Alcaldía Municipal mediante oficio No. COR-GU-0486-2025 se solicita lo acordado.

1 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
2 Política; 4, 11 y 113 de La Ley General de la Administración Pública; 13 inciso a) y 121 del Código
3 Municipal, el cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento se dispone: **PRIMERO:**
4 **COMUNICAR** a la Administración Municipal que se analice la petición presentada según oficio COR-
5 GU-0486-2025 por la Gerencia de Gestión Urbana con relación al seguimiento de la petición de Junta
6 Directiva de Asociación de Vecinos la Nuez. **NOTIFÍQUESE** este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía
7 Municipal para lo de su cargo con copia a la Junta Directiva de Asociación de Vecinos la Nuez”

8
9 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
10 unanimidad (siete votos).

11
12 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
13 aprueba por unanimidad (siete votos).

14
15 **ACUERDO AC-458-2025 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
16 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 11 y 113 de La Ley General de la Administración**
17 **Pública; 13 inciso a) y 121 del Código Municipal, el cual este Concejo hace suya y la toma como**
18 **fundamento se dispone: PRIMERO: COMUNICAR a la Administración Municipal que se analice**
19 **la petición presentada según oficio COR-GU-0486-2025 por la Gerencia de Gestión Urbana con**
20 **relación al seguimiento de la petición de Junta Directiva de Asociación de Vecinos la Nuez.**
21 **NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo con copia**
22 **a la Junta Directiva de Asociación de Vecinos la Nuez”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24
25 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON
26 UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE
27 ESTA COMISIÓN.

28
29 Se levanta la sesión en la misma fecha arriba indicada.”

30
31 **ARTÍCULO VII. INFORME MENSUAL DE LOS SÍNDICOS(AS).**

32
33 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio número 03-2024.**

34
35 La síndica Jessica López procede a dar lectura del informe del Concejo de Distrito de San Antonio.

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°17
Periodo 2020-2024



INFORME N°03-2024
Concejo de Distrito San Antonio
Periodo 2020-2024

I. Periodo de informe

1.1 El periodo comprendido del 8 al 22 de setiembre del 2025

II. Asistencia

2.1 Sesión ordinaria # 25 se llevó a cabo en Edificio Distrital Juan Antonio Solís Vargas el 08 de setiembre del 2025 con la asistencia de los integrantes del concejo de distrito:

Andrés Agüero Alvarenga	Síndico propietario (PNG)
Jessica López Paniagua	Síndica suplente (PNG)
Sonia Sandí Marín	Concejales propietarios (PNG)
Jean Carlo Rodríguez Solís	Concejales suplentes (UPE)
Douglas León Borbón	Concejal Propietario (PNG)

2.2 Sesión ordinaria # 26 se llevó a cabo en Edificio Distrital Juan Antonio Solís Vargas el 22 de setiembre del 2025 con la asistencia de los integrantes del concejo de distrito:

Jessica López Paniagua	Síndica propietaria (PNG)
Miguel Serrano Corrales	Concejal suplente (PNG)
Kenneth Jiménez Rojas	Concejal propietario (UPE)

III. Atención al público

Acta 26: se recibe al señor Alexis Moya quien asiste porque indica que no está conforme con la respuesta dada por la municipalidad con respecto al tema del ruido de los automotores y solicita la cronología de la nota que envió pues tiene duda en las respuestas brindadas.

IV. Acuerdos

Sesión	N° Acuerdos
Sesión #25-2025	3
Sesión #26-2025	4
Total	7

4.1 Sesión ordinaria #25:

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°17
Periodo 2020-2024



1 Acuerdos

2 **Inciso 1. MOCIÓN:** el síndico propietario, traslada consulta de la concejal Mónica López, sobre la
3 posibilidad de un proyecto de parque en la comunidad Lotes Badilla.

4

5 **ACUERDO 36-2025:** - “El Concejo de Distrito San Antonio acuerda consultar a la Administración
6 Municipal qué proyectos tiene a futuro en la comunidad Lotes Badilla”. DEFINITIVAMENTE
7 APROBADO.

8 **Inciso 2. MOCIÓN:** la concejal Sonia Sandí, expresa la necesidad de una parada de autobús que sea
9 techada, frente al EBAIS de San Antonio para una mejor movilización de personas usuarias del
10 EBAIS.

11

12 **ACUERDO 37-2025:** - “El Concejo de Distrito San Antonio acuerda solicitar a la Administración
13 Municipal, la posibilidad de realizar los estudios pertinentes para la colocación de una parada de
14 buses al frente del EBAIS de San Antonio, tomando en cuenta lo expresado por la concejal”.
15 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16

17 **Inciso 3. MOCIÓN:** el concejal Jean Carlo Rodríguez, propone especificar las ubicaciones del
18 acuerdo 23-2025, como respuesta al COR-AL-1873-2025 y que se coordine la visita con el Concejo
19 de Distrito San Antonio.

20

21 **ACUERDO 38-2025:** - “El Concejo de Distrito San Antonio acuerda una vez detallada las
22 ubicaciones de la calle empleados del ICE y las Brujas, número de plano 106471331986, finca
23 registral 338847, predio 2352, calle los del ICE, y el de la Urbanización las Brujas, predio 2467 GIS
24 022467 plano 109886022005, finca registral 335000, respectivamente, remitimos dicha información a
25 la Administración con el fin de realizar la visita a dichos parques y se coordine con el Concejo de
26 Distrito San Antonio la visita respectiva”. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

27

28 4.2 Sesión ordinaria #26:

29 Acuerdos

30 **Inciso 1. MOCIÓN:** la síndica propietaria, Jessica López, menciona la situación de fuertes lluvias en
31 las comunidades de calle los gatos y aledañas lo que provocó inundaciones. Por lo que propone el
32 siguiente acuerdo:

33

34 **ACUERDO 39-2025:** - “El Concejo de Distrito San Antonio acuerda solicitar a la Administración
35 interponer sus buenos oficios para que se realice una campaña donde se haga conciencia y se
36 incentive a los escazuqueños y escazuqueñas a mantenerse vigilantes ante el cuidado de los ríos,
37 quebradas, acequias y mantenerlos limpios”. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

38

39 **Inciso 2. MOCIÓN:** la síndica propietaria, Jessica López, comenta sobre el tramo pendiente de la
40 ruta 105 por lo que propone el siguiente acuerdo:

41

42 **ACUERDO 40-2025:** - “El Concejo de Distrito San Antonio acuerda solicitar a la Administración un
43 informe sobre el estado de lo pendiente de la ruta 105, correspondiente al tramo de la Guaria, 200

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Informe N°17
Periodo 2020-2024



1 metros al sur”. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2
3 **Inciso 3. MOCIÓN:** el concejal Kenneth Jiménez y la síndica propietaria, Jessica López, comentan
4 la falta de aceras sobre el mismo tramo de la ruta 105 lo que expone a los peatones que transitan por
5 esta ruta.

6
7 **ACUERDO 41-2025:** - “El Concejo de Distrito San Antonio acuerda solicitar a la Administración
8 informe al Concejo de Distrito si en la ruta 105, específicamente el tramo de la Guaria 200 metros al
9 sur, si en ese proyecto están contempladas las aceras, de lo contrario, hacer la inspección de por qué
10 no hay aceras”. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11
12 **Inciso 4. MOCIÓN:** la síndica propietaria, Jessica López, propone invitar al jefe de la Policía
13 Municipal y al señor Alcalde a la próxima sesión para abordar el tema del ruido por automotores,
14 expuesto por el vecino Alexis Moya.

15
16 **ACUERDO 42-2025:** - “El Concejo de Distrito San Antonio acuerda invitar al jefe de la Policía
17 Municipal, al señor Alcalde Municipal y al vecino del distrito Alexis Moya, la próxima sesión del
18 Concejo de Distrito, lunes 13 de octubre 2025, para que se abarque el tema o se aclare el alcance del
19 tema del ruido”. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

20
21
22
23
24
25
26
27 *Jessica de los Angeles López Paniagua*
28 *Síndica Suplente*
29 *Concejo Distrito San Antonio Escazú*
30

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES (AS), SINDICOS (AS) Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

El regidor Ricardo López; yo tengo una duda. He visto recientemente mucho movimiento en redes con 2 o 3 personas, pero sí que comparten mucho esa información, relacionada a lo de la Comisión de Plan Regulador sobre las asambleas, yo aquí me he cansado de decir que no hay ninguna intención de obstaculizar la participación ciudadana, jamás, pero me preocupa, ciertamente es poca gente, pero es constante. Yo quisiera preguntarles a los compañeros jurídicos, porque sí me preocupa, entiendo que hay una propuesta de reforma a unos artículos que es lo que está deteniendo la convocatoria, en principio, de estas asambleas, se compartió ese documento ya hace bastante tiempo, yo quería preguntarle, no sé, a doña Marcela o a los compañeros. Ok, se ve mañana. ¿Cuándo se compartió eso?, si me pueden decir, porque es que lo que me preocupa es que exista una, cómo le digo, un criterio generalizado, erróneo, de que aquí hay intenciones de obstaculizar, porque esa no es la intención, no es la intención obstaculizar, si esa fuera, yo les garantizaría que no fuera a través de una comisión, hay intención de crear esto ojalá y resolverlo lo antes posible, pero sí me preocupa porque hace tiempo se trasladó eso a la Comisión de Jurídicos, entonces, sí quisiera que me den una opinión porque para efecto de que la gente sepa, de que no está orquestado una obstaculización a estas convocatorias, quisiera si algún miembro de la Comisión lo puede decir y a qué se debe el atraso después de 2 semanas.

El Presidente; sí, está bien, vamos a darle a doña Marcela, adelante sobre este tema para aclarar y después ya volvemos con el orden de la palabra y a Catarinna también sobre este punto. Adelante, doña Marcela.

La regidora Marcela Quesada; bueno, muchas gracias, doña Priscilla, por esa parte técnica que no conocía en usted. Muchísimas gracias. Don Ricardo, yo le pregunté al Asesor Legal y todavía estamos a tiempo de los traslados de las comisiones, la semana pasada habíamos hablado extra comisión con los compañeros, que no había temas perentorios y se nos complicó un poquito, por lo cual lo vemos esta semana, desgraciadamente en redes la gente, ¿qué podemos hacer?, hablan, opinan, inclusive están, ellos están invitados, ellos están invitados a que la próxima comisión donde se vaya a ver esto, que puedan venir, son abiertas, no sé si tendrán comunicado que mañana es el tema, para ver esta situación, pero si estamos dentro del tiempo que nos acoge reglamentariamente y si no que don Carlos me corrija si es el asunto, aquí no hay atraso, no hay nada, yo me imagino que no es ni el atraso de una comisión, sino la venia y las intenciones que desgraciadamente a raíz del tiempo se han dado encontronazos de criterios entre los compañeros, eso es todo, y eso va trayendo ahí un efecto nieve que por ahí puedan dar el tema, pero ellos saben que no es la comisión la que está obstaculizando y que hay buena voluntad, Ricardo, inclusive, la última vez, unánimemente, de ayudar a la comunidad, entonces, yo creo que sí lo tienen que tener un poco claro, eso.

El regidor Ricardo López; importante estas aclaraciones porque si no hay una intención de la comisión de obstaculizar y mucho menos una intención del Concejo en obstaculizar y es que el problema en esto doña Marcela es que lastimosamente por las situaciones que se han generado, los culpables de todo son 5 regidores, ese es el gran problema y yo sigo aclarando que no son ni 5, ni 3, ni 4, no hay ninguna

1 intención en obstaculizar y la enseñanza que me deja este proceso es que hay muchas ganas de
2 participación ciudadana, ya va a venir una moción sobre eso, de activar las fuerzas vivas, representativas
3 del cantón, porque veo que se ha despertado eso y yo creo que una manera para demostrar ese activismo
4 cívico va a ser reactivar esas venas ciudadanas que son todas estas fuerzas vivas, entonces yo satisfecho
5 con la respuesta y ojalá la comunidad haya escuchado lo que se discutió. Gracias.

6
7 La síndica Catarinna López; saluda a los presentes. Nada más para hacer la aclaración que a mí sí me
8 llama mucho la atención, que hace 15 días estábamos diciendo que urgía aprobarse esto, inclusive, me
9 parece que hubo una propuesta, no me acuerdo de quién, de leer la propuesta de una vez y aprobarla de
10 una vez, no de mandarla a Comisión de Jurídicos, pero igual se envió, sé que en la reunión de hace 2
11 semanas de Jurídicos la mayoría de los integrantes de la comisión querían votar la propuesta, pero no se
12 votó igual y me llama la atención que para esta semana doña Marcela diga que no había un tema urgente
13 para atender, a pesar de que, este es un tema que venimos hablando hace vario tiempo y que los vecinos,
14 lástima que hoy no están, pero que ellos mismos habían presentado una carta, inclusive solicitando que
15 se tomaran los acuerdos y que es un tema muy importante para ellos, aclarar igual, que esta es la razón
16 por la que por lo menos el Concejo Distrito de San Rafael no ha tomado los acuerdos para hacer la
17 Asamblea de Concejo Distrito ampliada porque estamos a la espera de la reforma, ustedes saben muy
18 bien desde enero yo he sido muy muy clara con el tema, de que me parece que hay que reformar este
19 reglamento y es precisamente por eso que apoyamos en esta propuesta que está ahorita en la Comisión,
20 pero sí les digo, por lo menos a las personas miembros de la Comisión, está en sus manos ahorita el
21 tema, no está en las manos de nosotros como síndicos, ni del resto de los regidores, ahorita pues estamos
22 nada más a la espera de que la Comisión resuelva, esperemos que pueda hacer mañana, entonces, nada
23 más para aclarar eso. Muchas gracias.

24
25 El Presidente Municipal; sí, nada más con relación a este punto, sí me parece importante hacer algunos
26 aportes, ya para dejar zanjado el tema. Mañana a la una y treinta en el Salón Padre Howell, en la sala de
27 reuniones del edificio Howell, frente al Palí de Escazú, repito, a la una y treinta, en el edificio Howell,
28 frente al Palí de Escazú Centro, en la sala de reuniones, vamos a estar presencialmente, sesión de
29 Comisión de Jurídicos para cualquier persona que quiera llegar a ver la discusión. Tengo entendido de
30 todas formas que hay varios vecinos que se van a hacer presentes el día de mañana, por el mismo
31 movimiento en redes que se ha venido viendo, entonces, por ese lado, creo que no hay ningún problema.
32 Yo sí quisiera aclarar 2 temas muy puntuales con relación a lo que ha indicado doña Catarinna,
33 primeramente, bueno, la situación la semana pasada sí se discutió y sí se analizó, no me acuerdo de que
34 la gran mayoría de miembros de la comisión quisiera votarlo, me acuerdo de que doña Adriana fue la
35 que quería votarlo, pero no fue que la mayoría, yo estuve en esa comisión y sí aclarar ese tema. Y don
36 Tino, está bien, la comisión son 5, la mayoría son 3, no, Silvia en ese momento dijo que no quería votar,
37 en fin, estoy haciendo una aclaración para entender que no es que aquí, doña Marcela no fue que decidió
38 no se vote y se acabó, sino que hubo una discusión y al final decidimos en mayoría no votarlo. Y lo otro
39 es nada más para aclarar la nota que enviaron los vecinos, porque creo que es importante aclarar, y lo
40 digo así públicamente, eso está en redes. como lo decía don Ricardo, la posición de los vecinos es que
41 no se haga ninguna reforma, la posición de los vecinos es que se respeten los acuerdos que se tomaron

1 hace 2 meses, que se aplique el reglamento, que perfectamente se puede aplicar y por 20 años se aplicó,
2 que se conforme la comisión y después que se analicen, si es el caso, las reformas con la ciudadanía, esa
3 es la posición de los vecinos, es la que han dejado patente en las comunicaciones, en la comisión
4 ampliada a la que estuvieron presentes y bueno, y en lo personal, yo celebro que no haya voluntad de
5 este consejo ampliar, yo celebro que haya voluntad de este consejo de escuchar a la ciudadanía, entonces,
6 desde una vez, y no tengo ningún problema en anunciarlo, yo mañana voy a votar en contra de esa
7 reforma, por supuesto que voy a votar en contra, yo voto a favor de la ciudadanía, entonces, ojalá seamos
8 contestes mañana y escuchemos a la ciudadanía y votemos, porque, de lo contrario, si vamos a entrar en
9 estos temas y ser muy claro, yo no he oído una sola persona, un solo vecino de Escazú, que apoye esta
10 propuesta de reforma, al contrario, la posición es unánime de que no quieren esta reforma, quieren que
11 se respeten los acuerdos de hace 2 meses, yo voy a respetar esa posición. ojalá la mayoría respetemos
12 esa posición, nos dejemos de tanto asunto y procedamos con el reglamento vigente, que perfectamente
13 se puede realizar, se hagan las asambleas, se elijan los representantes y se acabó este tema y avanzamos,
14 eso es lo que la ciudadanía quiere, entonces, celebro que vayamos en esa línea, celebro que vayamos en
15 pro de la ciudadanía, en pro de la participación ciudadana y por lo tanto, esperaríamos que mañana no haya
16 ningún problema, que esto se deje archivado para otro momento y que se haga lo que la ciudadanía
17 quiere y como quien dice, compañeros, que nos dejemos de cosas, de temas, que nos dejemos de tanto
18 enredo y vayamos y se apruebe. Gracias. No hay ningún problema sobre este punto y me imagino que
19 hay otros temas después.

20
21 El síndico Andrés Agüero; saluda a los presentes. Vamos a ver, don Mario, y con todo el respeto que
22 siempre le he hablado a todos acá, es que no es dejarnos de cosas, vieras que hasta ofende y hay algo
23 que es falso, lo que usted está diciendo, el reglamento nunca se ha aplicado, entonces, yo sí me he tomado
24 la tarea de investigar, pero no voy a hablar más del tema, porque ya he hablado mucho, entonces, yo voy
25 al grano, don Mario, le pido un poquito de solidaridad, de ponerse en nuestros zapatos, nosotros, ustedes,
26 toman el acuerdo de efectivamente revocar, el acuerdo que se iba a reforzar la oficina, que, insisto en
27 otro preámbulo y con el informe que vamos a presentar, vamos a evidenciar que fue con una buena
28 intención, no fue con una buena intención y tampoco se iba a quitar la participación ciudadana, pero
29 bueno, eso es otro tema, quiero ir al grano, póngase en nuestros zapatos, nosotros de una forma
30 responsable, ustedes toman el acuerdo y aquí está don Carlos, que me gustaría que me desmintiera, no
31 tengo problema, nosotros convocamos una reunión con el departamento legal, no para presentar ninguna
32 reforma, ni para pedir que hiciera ninguna reforma, y se los digo con toda la sinceridad al mundo, pero
33 don Mario, nosotros en la reunión, lo primero que hacemos es “departamento legal, díganos cómo
34 hacemos las convocatorias”, porque en este caso, por ejemplo, que dice acá, entonces a quién quito, a
35 quién dejo, quién puede votar, quién no y es el departamento legal que lo dijo, don Carlos en su momento,
36 no nosotros, que inmediatamente, en esa sesión, dijeron efectivamente sí, no está claro, hay que hacer la
37 reforma, entonces, no es eso que nosotros nos pongamos en cosas, es un tema de responsabilidad, es un
38 tema de compromiso, es un tema de seriedad, porque yo, ¿cómo voy a convocar a una asamblea?, y lo
39 digo humildemente, yo no soy abogado y yo hasta ahora estoy teniendo esta experiencia de convocar
40 estas asambleas, cómo yo voy a ir de una forma irresponsable de un tema tan importante, convocar una
41 asamblea, si ni siquiera me dicen a mí y el reglamento me deja claro, a quién puedo dejar votar y a quién

1 no, a quién puedo dejar participar y quién no, entonces don Mario, vieras que se lo digo directamente,
2 vieras que hasta ofende el que usted nos diga “déjense de”, no, es que no es eso, porque imagínese que
3 nosotros hoy ya voy a terminar, me quedan 20 segundos. imagínese que nosotros digamos: ¡Di mira, qué
4 coincidencia, es un tema urgente!, y en los últimos 15 días la posición no ha sido tan urgente, entonces
5 me explico como que nos contradecimos en algunos comportamientos, pero se la dejo ahí don Mario, y
6 se lo hablo directamente a usted, no es un tema de ponerlos en cosas, es que si a mí no me dan las
7 herramientas y si a mí no me dicen cómo proceder, don Mario, sería muy irresponsable de mi parte,
8 estoy hablando por Andrés Agüero, como vecino del cantón, sería muy responsable de mi parte, entonces
9 yo voy a esto para que vean que no es que queramos que se tiene que reformar, no, no, no, si ustedes en
10 realidad, entonces, como regidores, como miembros de la Comisión de Jurídicos, entonces le agradezco
11 la sinceridad, eso sí, se lo agradezco, que diga que va a votar en contra, pero entonces aprovecho esa
12 sinceridad suya para que, por favor, de una forma solidaria con nosotros, si no se va a votar la reforma,
13 que nos indiquen entonces cómo proceder, porque eso nunca nos lo han dicho, porque convocamos a
14 una, repito, a una sesión de trabajo con el Departamento Legal y esa fue la pregunta de nosotros, no
15 tenemos que reformar el reglamento, hay que reformar, no, no fue esa la intención de los síndicos en
16 esta ocasión, porque si nos devolvemos atrás, todos, incluyendo usted, don Mario, estaban de acuerdo
17 con la reforma, no lo digo yo, está actas y hay un acuerdo, que usé su mano como regidores, que estaban
18 a favor de reformarlo, pero yo no voy a entrar en eso, vean, hoy no quiero, o sea, de verdad, pero sí
19 ofende el tema de que no, no, no, Ok, si la van a votar en contra y si tenemos que convocar, que nunca
20 no hemos manifestado que no es que no queramos convocar, pero entonces de un tema solidario, como
21 compañeros, denos las herramientas y aclárenos a quién podemos dejar votar y a quién no, por favor,
22 gracias.

23
24 La regidora Sigrid Miller; con respecto a lo del reglamento, yo soy una de las que lo he defendido de
25 que sí hay que hacer las modificaciones, si creo que son necesarias, de hecho se puede publicar en La
26 Gaceta, una vez publicada en La Gaceta, hay 10 días hábiles para que cualquier ciudadano mande lo que
27 quiera, diciendo si está de acuerdo o no del reglamento y que hay que cambiar o no, entonces ahí tenemos
28 participación ciudadana en lo que es el reglamento, cualquier persona que lo lee sabe que si hay que
29 hacer las modificaciones. Y por último, yo sí recuerdo que cuando se discutió lo del Plan Regulador, la
30 Comisión del Plan Regulador, quedamos que se volvía a restaurar la comisión, que se iba a mantener la
31 oficina y yo le pedí a los abogados, y fui muy clara, que se reuniera con los síndicos para que vieran el
32 tema del reglamento y que ellos tenían que estar conformes con el reglamento, porque desde febrero
33 estamos pidiendo que se reforme entonces, no es de último momento, es desde enero o febrero, si no me
34 equivoco, que estamos pidiendo la reforma del reglamento. Entonces, con esa actitud de que no lo voy
35 a votar, porque no sé por, qué, a mí no me parece, pero bueno, cada uno hace lo que quiera, esa es mi
36 posición y eso es lo que yo defendí y eso fue uno de los acuerdos que se tomó. Gracias.

37
38 La síndica Catarinna López; sí, tal vez aclarar igual, don Mario, que vos hablás del tiempo para cumplir
39 acuerdos y demás, pero sí, recordarle que el acuerdo municipal no establece tiempos, me parece a mí,
40 no sé, porque yo no estuve en esa reunión, que ustedes con la comunidad quedaron en algún tema de
41 establecer tiempos para cumplir las cosas, sin, embargo; no nos tomaron en cuenta nosotros en la

1 discusión y estos tiempos no vienen establecidos en el acuerdo municipal, entonces, cualquier acuerdo
2 verbal al que ustedes hayan llegado con la comunidad, pues es un tema de ustedes con la comunidad,
3 pero formalmente, en un acuerdo municipal no hay tiempos para cumplir estas solicitudes que se nos
4 hacen, por eso precisamente es que, a pesar de todo, nosotros solicitamos la asesoría para cumplirlo,
5 pero la asesoría lo que nos dijo es que reformáramos el reglamento, que era la mejor recomendación que
6 nos podían dar. Entonces, nada más para hacer esa aclaración verdad y que las personas sepan, que
7 dentro del acuerdo municipal no hay un tiempo establecido para cumplir con lo que se está solicitando.

8
9 La regidora Adriana Solís; no voy a repetir lo que dijeron doña Sigríd y doña Catarinna, porque sí, estoy
10 completamente de acuerdo con ellas, nada más quería hacer una solicitud a doña Marcela, como
11 coordinadora de la comisión, como obviamente las comisiones son públicas y puede llegar 5 personas,
12 puede llegar 20, me preocupa el aforo de la sala de abajo, entonces, por un tema tal vez, no sé, si se
13 pudiera hacer aquí, como hemos hecho las sesiones de Hacienda y recapitulando un poco lo que dijo
14 Catarinna al principio, sí, ese documento se nos trasladó a nosotros el 8 de octubre, nos reunimos el 9
15 en sesión ampliada aquí, que hubo varios vecinos, varios compañeros, estuvimos a parte de la comisión,
16 sí, efectivamente, no fue sometido a votación por decisión de la coordinación, es una atribución que
17 tiene la coordinación, pero yo esperarí que sí se someta a votación mañana, porque ya han tenido tiempo
18 de examinarlo, que eso es lo que atribuían, que no habían tenido tiempo de examinarlo y yo, así como
19 Mario indica su voto, también yo reafirmo mi voto de confianza a la Administración y a los síndicos en
20 que sí voy a aprobar, sí voy a estar de acuerdo en la reforma al reglamento del Plan Regulador. Eso sería,
21 muchas gracias.

22
23 El Presidente Municipal; Ok, con relación a este punto y ya esperemos que, para cerrar y respetando las
24 opiniones de todos y yo entiendo que a alguien no le parezca tal vez mis decisiones o no le parezca a
25 doña Sigríd, como indicaba lo que yo manifiesto, pero bueno, por dicha estamos en un país libre y con
26 el respeto del caso, podemos manifestar lo que pensamos, le parezca o no le parezca a las personas que
27 tenemos a la par, así que, en esa misma línea, don Andrés ve a agradecerle su comentario y su
28 participación, yo entiendo lo que usted plantea, yo lo hemos dicho muchas veces y yo tampoco voy a
29 hacer toda la historia cronológica, pero yo sí, una vez más, sí quiero reafirmar ciertas cosas muy válidas
30 y muy claras, el reglamento que está vigente para la Comisión del Plan Regulador es en un 95%, un copy
31 paste del acuerdo 218-03 del año 2003, incluida todo el protocolo para la formalización y elección de
32 los miembros de la comisión, entonces, usted tiene razón que el reglamento formalmente no se ha
33 aplicado, pero las disposiciones que están en ese reglamento, que son tomadas de forma literal del
34 acuerdo 03, el acuerdo 218-03 sí se aplicó múltiples veces, en múltiples administraciones con aplicación
35 del acuerdo 203, que dice exactamente lo mismo, que dice el reglamento actual, porque de ahí fue que
36 se tomó, de, hecho, el propio acuerdo, la propia aprobación del reglamento dice que lo que se hace es
37 reglamentar el acuerdo 218-03, el 218-03, el acuerdo municipal que sí se implementó para elegir durante
38 casi 20 años a representantes de la Comisión del Plan Regulador, hasta mi conocimiento nunca generó
39 ningún problema de aplicación, yo se lo puedo decir por experiencia propia, yo en el dos mil dieciséis,
40 fui elegido miembro por la ciudadanía, yo como ciudadano, fui elegido de la Comisión del plan
41 Regulador, yo estuve en una asamblea distrital ampliada, le estoy honesto, no vi en ningún momento ni

1 confusión, ni problemas, ni vi a los síndicos, que no sabían qué hacer, o, sea, todo transcurrió con total
2 normalidad, doña Marcela estuvo en esa sesión, por cierto, también que ella fue elegida en aquel
3 momento miembro de la ciudadanía, me parece, sí, miembro de la ciudadanía de esa Comisión de Plan
4 Regulador, entonces, cuando se dice que eso se ha aplicado por muchos años sin ningún problema, se
5 refiere a que la metodología, el mecanismo de elección, se aplicó durante casi 20 años al amparo del
6 218-03 y nunca hubo un problema y el reglamento, básicamente, dice exactamente lo mismo, esto no lo
7 dije yo, quiero recordar, esto ya lo han manifestado en múltiples ocasiones los vecinos de Escazú que
8 han venido aquí a explicar esto, usted me dice a mí y lo digo y digamos y de verdad en ningún momento
9 la intención es ofender a nadie, ni mucho menos y tal vez la reflexión era más abierta, que no era dirigida
10 tampoco a las sindicalías, usted me dice, si ustedes no van a votar eso y no van a votar la reforma,
11 explíqueme cómo hacer para, para montar esas asambleas, para hacer esas asambleas con todo el gusto
12 del mundo, viera que yo soy el más feliz de poder sentarme en mesas de trabajo y aclarar todo lo que
13 haya que aclarar, porque también es cierto que en esas reuniones con el área legal, que usted comenta
14 que hubo, fueron reuniones entre la sindicalías y el área legal, nosotros no participamos, por lo menos
15 yo no participé, a mí nadie me invitó, yo no sé si algún compañero aquí participó, pero por lo menos
16 hasta donde yo sé, no participaron los regidores, entonces, si fuera el caso y se votara en contra, se puede
17 hacer 1, 2, 3 mesas de trabajo, yo sí quiero recordar que antes de que el tema continuara analizándose
18 en la misma sesión de acuerdos que doña Sigrid referenciaba, ahí donde estamos sentados todos, hubo
19 2 abogados que en un momento de la discusión, cuando estaba la ciudadanía presente, esa fue la última
20 vez que la ciudadanía estuvo presente en esta discusión, en forma de parte en la discusión, se acordó que
21 no había en, principio ningún problema, aquí hay criterios que son diferentes, eso es respetable, si ustedes
22 me preguntan a mí, como abogado, como administrativista, yo no veo ningún impedimento en absoluto
23 en poder aplicar el reglamento como tal, ¿qué se puede mejorar?, por supuesto que se puede mejorar.
24 También hay temas ya de fondo que la propuesta reglamentaria, no lo digo yo, lo dicen los vecinos, lejos
25 de mejorar, más bien restringe la participación ciudadana en algunos temas, pero no vamos a entrar
26 ahorita en la discusión de lleno, mañana tenemos una sesión para esto, el tema es que hay otras
27 alternativas, definitivamente, que la metodología sí se ha implementado tal y como está planteada en
28 Escazú, sí se implementó por 17 años esa metodología, eso también es un hecho histórico, más allá de
29 que el reglamento se haya implementado o no, y que es posible y al final de cuentas, y tal vez para aclarar
30 y también un poco lo que decía doña Catarina, o, sea, yo no creo que aquí es un tema de faltarle el respeto
31 a nadie, pero volviendo a ver a mis compañeros, regidoras y regidores, vean, aquí pueden haber
32 diferentes opiniones, pero yo sí quiero ser muy claro con todos los que estamos aquí presentes, quienes
33 vamos a tomar decisiones sobre si se reforma un reglamento o no, si se aplica el reglamento actual o no,
34 si se hacen las asambleas o no, quienes van a tomar esas disposiciones somos nosotros, el Concejo
35 Municipal, los regidores, por, supuesto, pueden consultar, pueden coordinar, y es bueno que coordinen
36 ciertos temas con las sindicalías, pero tal vez, respondiendo a la doña Catarina y para aclarar, nosotros
37 no tenemos que pedir permiso para poder ejercer nuestras funciones a las sindicalías, las podemos
38 ejercer, ahora, yo celebro la coordinación y siempre creo que ha habido un respeto y una amplitud para
39 conversar y dialogar, pero si hay una diferencia de criterio, al final de cuentas quienes votamos somos
40 nosotros. Entonces, en esa misma línea, mañana habrá el dictamen. en una semana se traerá el dictamen
41 aquí, vamos a ver qué votamos los compañeros, doña Adriana fue clara, yo fui claro en nuestra posición

1 y bueno, doña Catarinna, hacía alusión a un plazo que no está en un acuerdo, ningún problema, traemos
2 una moción, compañeros, queremos ponernos serios, queremos atender a la ciudadanía, el jueves lo
3 podemos traer, una moción para darle un plazo ya perentorio y definimos a partir de cuando empieza a
4 correr ese plazo, eso lo planteamos nosotros y lo aprobamos nosotros, así de sencillo, entonces, al final
5 de cuentas, compañeros, la ciudadanía sí tiene claro quiénes son los responsables, quiénes son a los que
6 les compete tomar decisiones en equis o ye momento y eso es lo que ellos van a estar viendo. Y, por lo
7 demás, como digo, respetando las diferentes opiniones, mi criterio, que mantengo hoy, hace una semana,
8 mañana y el próximo martes, es que hay que respetar la voluntad de la ciudadanía, hay que respetar los
9 acuerdos que se tomaron con la ciudadanía, hay que respetar y que se aplique el reglamento y si hay
10 dudas, las resolvemos ahora, pero en ningún momento escucha y por, cierto, los vecinos sí aportaron en
11 su documento, aclaraciones, entre otras cosas, que no hay ningún problema en implementar el
12 reglamento actual, entonces, mañana lo veremos, la ciudadanía verá lo que cada uno decide, lo que cada
13 uno opina y dónde se posiciona cada uno de nosotros y listo, pero sí, una vez más, sí, hacer una
14 exhortación, una reflexión, valoremos realmente nosotros, que somos los que tenemos que dar la cara y
15 los responsables al final de las decisiones que se toman, valoremos lo que la ciudadanía realmente está
16 solicitando y esperando, valoremos lo que la ciudadanía ha venido pidiendo hace meses y valoremos
17 también nosotros, a la hora de tomar decisiones, que es lo mejor hoy en día, en estos momentos, para el
18 futuro de Escazú. Eso sería con el respeto a todos los que se merecen.

19
20 La regidora Marcela Quesada; yo sí los quiero llamar al orden a ustedes, en el sentido de que aquí cada
21 uno tiene sus potestades, los síndicos tienen la potestad de este hacer un llamado a la asamblea y elegir,
22 nosotros y es una responsabilidad, por supuesto, pero hasta ahí, esa es la potestad y la facultad de ustedes,
23 obviamente, como dice Andrés, bien asesorados, pero aquí ya se está convirtiendo esto por la ignorancia,
24 por lo que sea, en una mesa de diálogo y ya eso pasó, la potestad y la responsabilidad de nosotros es
25 someterlo a votación, que lo quiera votar, que lo vote y el que no, no, después de la publicación tienen
26 10 días ambos bandos, llamémoslo así, los que están y no están de acuerdo para hacer los alegatos, pues
27 aquí no estamos solucionando absolutamente nada, con todo el respeto, estamos volviendo a entrar en
28 un tema que no nos está beneficiando, la gente no está poniéndonos atención, mañana, se dirime esto en
29 la Comisión de Jurídicos, terminamos, nosotros dictaminamos, resolvemos lo que tenemos que
30 solucionar y el momento que a ustedes les toque, sea aquí o a 5 años, ustedes convocan y van a tener
31 asesoría legal. Yo sí, como dice don Mario, ya yo pasé por ese proceso, si hay un asesor y los síndicos
32 son los que llevan, nada más, la asamblea para elegir, punto pelota, si alguien llega y tiene una nulidad
33 de algún nombramiento, que lo aleguen también en la vía correspondiente, ustedes salvan la
34 responsabilidad, yo no le veo mucho, mucho tereque, entonces, con todo respeto, por qué no avanzamos.

35
36 El regidor Ricardo López; totalmente de acuerdo con el comentario de doña Marcela, muy atinado, me
37 parece que estar discutiendo sobre esto en este momento, no nos lleva nada, nada más, una acotación,
38 don Mario, porque usted habla a futuro sobre su posición, sobre que usted va a mantener su posición en
39 el sentido de que no está de acuerdo con la reforma, ni mañana, ni el martes, ni en adelante, pero, fue lo
40 que yo le entendí, no sé, pero la pregunta es la siguiente, Mario, y con todo respeto, no se nos puede
41 olvidar que en enero de este año, de manera unánime, todos presentamos una moción orientada a

1 reformar ese reglamento que hoy usted no quiere reformar, entonces, eso es lo que me genera duda, a
2 futuro usted está en oposición, pero si nos devolvemos a enero, usted estaba totalmente de acuerdo con
3 la reforma, tal vez si nos aclara eso para que la gente también lo entienda.

4
5 El Presidente Municipal; por, supuesto, por, supuesto, don Ricardo, con todo gusto, tal vez para aclarar,
6 yo no dije que iba a estar en contra a la eternidad, lo que yo dije es que lo que yo solicitaba, pedía,
7 quisiera y esa es la línea de mi votación, es que se respetaran los acuerdos de la ciudadanía, el acuerdo
8 de la ciudadanía, que eso viene en la propia moción que aprobamos, dice que el último considerando la
9 moción dice que los vecinos directamente solicitan que nos abstengamos de hacer reformas, hasta que
10 no se conforme la comisión, yo no tengo ningún problema en ver, revisar y eventualmente votar una
11 reforma al reglamento una vez que la comisión esté integrada y la ciudadanía sea parte activa, con voz
12 y voto en la reforma de ese reglamento, es que ahorita la ciudadanía no está siendo parte de esa reforma,
13 eso es un punto para aclarar ese primer tema y aclarar hasta dónde va mi posición. Y lo otro es, don
14 Ricardo, se lo puedo decir de forma muy sencilla, en el mes de enero, usted me habla de enero y ahorita
15 estamos en octubre, mucho ha pasado, mucho ha caminado sobre este tema, desde enero hasta octubre,
16 en enero sentí y cuando voté a favor de esa moción que si no me equivoco, fue usted, doña Adriana, y
17 no me acuerdo quién más, la acogieron, era una moción promovida por los síndicos para reformar el
18 reglamento, en aquel momento, que fue un tema que se planteó al calor de una sesión, en su momento
19 se plantea la moción, estuve de acuerdo con una revisión puntual, en aquel momento, en octubre,
20 habíamos aprobado que se volviera a conformar la comisión después de 4 años, en que no hubo forma
21 de conformar la Comisión del Plan Regulador y en aquel momento dije “bueno, si se puede hacer una
22 revisión, etcétera, etcétera”, pero el contexto de enero a hoy es totalmente diferente y no voy a hacer la
23 cronología de los hechos, pero creo que todos sabemos lo que ha pasado en torno y vea si las cosas han
24 cambiado, don Ricardo, vea si las cosas han cambiado, que usted me habla de esa moción que yo voté y
25 que yo aprobé y que en aquel momento yo estuve a favor y después se da el 29 de julio que mediante
26 una moción que presenta usted y los 5, digamos, bueno, no voy a decirles el grupo, bloque de los 5, los
27 5 regidores propietarios, sin Marcela y mi persona, presentaron el 29 de julio una moción que solicitó
28 anular el acuerdo que promovía la creación de una comisión y promovía la reforma reglamentaria,
29 entonces, lo que yo le puedo decir es que aquí todos hemos cambiado opinión, don Ricardo, quién
30 eliminó quien dispuso que la Comisión Reglamentaria de Reforma se suprimiera y el esfuerzo de reforma
31 reglamentaria se eliminara, eso se dispuso y se acordó el 29 de julio con una moción que fue presentada
32 por ustedes 5 y después la ciudadanía, en la moción que también nosotros aprobamos, es así
33 unánimemente, dispuso que reviviera el acuerdo de octubre del año pasado que conformaba la comisión,
34 pero no dispuso en ningún momento la ciudadanía, que se reviviera, por así decir, el acuerdo que ustedes
35 tomaron, por medio del cual eliminaron la comisión reglamentaria y la propuesta de reforma, entonces,
36 yo lo que le puedo decir es que aquí todos hemos en un momento tenido diferentes posiciones, ustedes,
37 en enero, querían la reforma, en julio, el 29 de julio, dijeron “no, anulamos esos acuerdos, revocamos
38 esos acuerdos” y ahora no sé cuál es la posición suya mañana o el martes, y es muy respetable siempre,
39 no sé cuál va a ser la posición, yo en estos momentos, lo que le puedo decir es que el cambio de mi
40 posición, que simplemente ha tenido 2 matices, en enero sí estuve de acuerdo y ahora ya no estoy de
41 acuerdo, tiene que ver por toda la situación y el contexto que se ha vivido en estos meses en torno y que,

entre otras cosas, tuvo el tristísimo episodio de lo que, por ejemplo, la ciudadanía pasó un martes, que se quedaron afuera 5 horas esperando que le dieran la palabra, en fin, han pasado muchísimas cosas, don Ricardo, muchísimas y mi posición hoy en día sí es diferente a la de enero, pero con esa salvedad, no tengo problema en valorar y eventualmente aprobar y apoyar una reforma al reglamento que nazca de la comisión debidamente conformada y ya con la ciudadanía integrada, pero en estos momentos, aprobar esta reforma que el movimiento PRO Comisión de Plan Regulador ha sido claro que no apoya, que siente que está violentando los acuerdos que se tomaron, no, yo no me siento, por eso lo digo abiertamente, no voy a apoyar eso, por esas razones, espero haber aclarado las dudas.

La síndica Catarinna López; don Carlos, yo le iba a hacer una pregunta a usted, sí, mi consulta era para don Carlos, entendiendo el contexto y como dice Mario, que de repente, conociendo cierta información, nuestro posicionamiento puede cambiar o conociendo cierta, tal vez teniendo acceso a cierta información que don Carlos no tenía cuando ustedes estuvieron en la reunión, yo quería consultarle a don Carlos directamente, usted que a profundidad, sabe las dudas que nosotros tenemos con el reglamento actual, con el reglamento que no se ha utilizado, usted nos recomienda, como nuestro Asesor Legal, porque también es el Asesor Legal de los síndicos y de los Concejos de Distrito, si así se solicita, nos recomienda que llevemos a cabo las sesiones de Concejos de Distrito Ampliadas con el reglamento actual, con el que está vigente, y tomando en cuenta las dudas que tenemos, ¿nos recomienda llevarlas a cabo?, o su recomendación tal vez es, no sé, la reforma del reglamento.

El Asesor Legal; Catarinna, vamos a ver, sería ir en contra de la propuesta de reforma, o sea, yo no pude desdecirme, o sea, yo creo que el documento habla por sí solo, eso sería,

El regidor José Campos; yo creo, bueno, ese reglamento no se ha aplicado hace años, no se ha aplica, esa comisión debió de nombrarse en enero, no se nombró porque no hubo voluntad para nombrarla, ahora en la premura en la carrera de hacerlo rápido, lo que hacen es utilizar a algunas personas, algunos vecinos, que están en alguna parte equivocados, porque el reglamento tiene vicios de nulidad también ahí, por eso se hace ese cambio, porque los síndicos no pueden hacerlo como está el reglamento, hay que hacer ese cambio, porque si no, están incumpliendo y entonces, posiblemente, puede ser que los vecinos o la comunidad, como dice Mario, estén equivocados en ese punto, lo que no es válido es que nos echen a los vecinos como que nosotros somos los malos de la película, porque aquel día el señor decía que le estamos poniendo piedras en el camino a la comunidad y eso no es cierto, si usted ve el reglamento, en ninguna parte dice que no pueden participar, todos los vecinos que estén inscritos pueden participar, entonces yo no le veo la razón de por qué siguen atrasando esto, tardándolo, retardándolo y no se vota, hagámoslo mañana como decía Marcela. Ahora yo creo que esa comisión debe llevarse a cabo aquí en este salón, porque allá no cabe la gente, creo que debemos hacerlo acá. Entonces, el hecho de que la comunidad quiera que se siga aplicando ese reglamento y pues, hay vicios de nulidad en ese reglamento. Gracias.

El Presidente Municipal; Sí, yo no voy a entrar a, hay muchos temas ahí que podría decir, pero por respeto a los compañeros, continuemos. Simplemente un comentario, vea don Tino, la ciudadanía, los

1 vecinos, ellos pueden decir y opinar lo que ellos quieran, yo ni creo que ninguno de nosotros controlamos
2 a los vecinos, ni le podemos decir a los vecinos, háganlos, ellos ejercerán su derecho de participación,
3 darán sus opiniones y apoyarán o rechazarán lo que ellos consideren conveniente, yo de la ciudadanía
4 soy sumamente respetuoso y yo no me meto, vamos a ver, yo tengo una posición, la ciudadanía, los
5 vecinos tendrán su posición y su criterio, y yo les respeto, eso es todo, y respeto a los que piensan
6 diferente o quieran actuar diferente, todo es respetable, y ya, pero yo sí ser claro en que la ciudadanía es
7 soberana, es libre, es independiente y ellos decidirán y apoyarán y dirán lo que ellos quieran decir y yo
8 ni nadie tenemos derecho a limitarlos, pero bueno. Vea, don Tino, con todo respeto, con todo respeto,
9 yo jamás diría que la ciudadanía está equivocada, la ciudadanía es mucha gente, don Tino.

10
11 El regidor José Campos; gracias, los asesores saben y ellos saben que están mal esos artículos.

12
13 El Presidente Municipal; don Tino, vea, en la comunidad y en la ciudadanía, yo no quiero entrar aquí en
14 discusiones, pero usted me está haciendo consultas, entonces lo voy a comentar, yo respeto muchísimo
15 el criterio de don Carlos Herrera, de don Aldo, lo respeto, son colegas, son abogados, tienen sus
16 conocimientos, sus estudios, yo respeto, a veces en materia jurídica tenemos diferencias, yo también,
17 don Tino, yo soy abogado, soy especialista en Derecho Administrativo, tengo mis maestrías, no es que
18 vengo aquí a decir cosas porque a mí se me ocurrieron y le puedo asegurar que en la ciudadanía de
19 Escazú hay juristas expertos, expertos del más alto renombre, como hay expertos en muchos campos, la
20 gente de Escazú es de las comunidades más preparadas, más bien formadas, con mayor experiencia y
21 liderazgo comunal en este país, entonces, yo respeto su posición, respeto la posición de todos, usted me
22 dice, aunque la ciudadanía esté equivocada, bueno, yo nunca voy a decir que la ciudadanía esté
23 equivocada, puede estar equivocada A, B, C, D, o CH, y para empezar, esto no ha ido ni siquiera a un
24 análisis, por ejemplo, la Procuraduría, si fuera el caso, mandemos una consulta a la Procuraduría y que
25 el abogado del Estado decida, yo no quisiera hacer eso, pero sí, usted sabe muy bien, don Carlos, que
26 eso puede durar años, la Procuraduría, yo he hecho consultas a la Procuraduría que han durado 2, 3 años
27 respondiendo, no sé si ahora puede ser que salgan 6 meses, puede ser que salgan 2 años y es algo que se
28 pudo haber hecho en su momento en enero, por ejemplo, lástima que eso no se tocó en su momento,
29 pero en todo caso, don Tino, lo que yo quiero decir es, en estos momentos y con todo el respeto al caso,
30 y lo digo para aclarar, en estos momentos yo no tengo nada jamás para decir, y además, por principio,
31 yo nunca diría la ciudadanía está equivocada, la ciudadanía puede tener su criterio, puede tener sus
32 posiciones, y la ciudadanía puede tener diferentes criterios y diferentes posiciones, pero en estos
33 momentos, decirle a la ciudadanía, donde hay gente muy preparada, muy capacitada, no digo solamente
34 en temas académicos, un señor como Miguel León, por decir algo, líder comunal, con una enciclopedia
35 de conocimiento, por mencionar alguno, don Javier Sánchez, gente que lleva 30, 40 años trabajando
36 estos temas, entonces, yo respeto, pero de mi parte simplemente yo voy a respetar el criterio de la
37 ciudadanía, la ciudadanía soberana, y a menos que me demuestren claramente una ilegalidad expresa y
38 manifiesta, yo en la medida de la posi(sic), sí, exactamente, soy abogado, precisamente soy abogado,
39 por eso mismo, doña Sigrid, cuando usted estuvo en la mesa de diálogo y usted se acordará, usted ahora
40 lo mencionó, tuve un debate con don Aldo y con don Carlos Bermúdez, y ese día, todos terminamos
41 acordando que no había ningún problema, ese día no había ningún problema, después, yo entiendo y

1 respeto que los compañeros hayan cambiado posición, pero vayamos a lo que ese día se dijo, donde
2 estaba la ciudadanía de ese otro lado de la mesa, y por dicha, todo está grabado, todo está grabado, todo
3 está grabado, entonces, usted sabe muy bien que lo que yo estoy diciendo es cierto, como abogado en
4 aquel momento, ya le voy a dar la palabra. Doña Sigrid acaba de prender el micrófono y se puso a hablar,
5 ni siquiera solicitó la palabra, estaba hablando con don Tino y don Tino fue el que tenía la palabra,
6 entonces, es por el respeto a don Tino, primeramente y ante todo, pero en todo caso, no entremos en más
7 discusiones, mañana va a haber una sesión y mañana la ciudadanía no necesita defensores, ni paladines,
8 ni héroes, viera que se vale muy bien solita y cada vez admiro más a esta ciudadanía de Escazú, cada
9 vez aprendo más de esta ciudadanía de Escazú. Pero bueno, de mi parte, yo creo que mejor continuemos
10 mañana en la sesión, va a estar muy interesante, me parece, compañeros y continuemos, si les parece.

11
12 El regidor Ricardo López; hace poco se leyó una nota acá donde se reafirmó el compromiso de la
13 participación ciudadana, dice usted, Mario, la ciudadanía no ocupa un paladín, un gran defensor y
14 concuerdo con eso y más cuando este consejo ha sido claro en respetar la participación ciudadana como
15 un todo, eso no ha estado en discusión, yo sí quisiera que mañana se pueda llegar a un acuerdo y ojalá
16 comencemos a redefinir conceptos sobre ciudadanía, cuando yo digo ciudadanía estoy hablando de todo
17 el cantón de Escazú y verás que yo he hablado con muchas ciudadanías de Escazú, que está de acuerdo
18 con que el Plan Regulador siga en manos de la oficina técnica, mucha gente, lástima que no puedo
19 nombrarlos, de hecho; que uno es un gran planificador graduado en Estados Unidos, pero no puedo
20 mencionarlo, más que ocupa un cargo público, al ser un tema tan técnico dice “eso debería estar en
21 manos técnicas”, pero en fin, yo no puedo venir aquí a decir, es que la ciudadanía dice, lo correcto sería,
22 algunos vecinos con los que he conversado están de acuerdo, porque uno no puede arrojar la opinión de
23 4 o 5 personas como la opinión oficial de un cantón de 70 y resto de mil personas.

24
25 El Presidente Municipal; perfecto, estamos de acuerdo. Nada más para cerrar, don Ricardo, yo no hablo
26 por los 4 representantes que estuvieron en la mesa de diálogo, yo cuando me refiero a la ciudadanía me
27 refiero a la gente que llenó esta sala varias veces, que no fueron 4, ni 20, ni 30, fueron más, o me refiero
28 a la grandísima multitud de gente que terminó la mitad en el parqueo mojándose, el día que llegaron
29 aquí, aquel triste martes que pasará la historia, en que se dio unas afrentas que hasta en televisión
30 nacional salimos. Entonces, a esa ciudadanía me refiero, la ciudadanía que usted se refiere, por supuesto
31 que hay gente que puede tener otros criterios y yo créame, como alguien que ha trabajado
32 profesionalmente en planes reguladores, yo no me gradué en Estados Unidos, me gradué en Francia,
33 pero alquito conozco el tema, viera que también conozco muchos colegas que sí, desde la parte
34 profesional, prefieren que este tema sea más interno, sienten que la ciudadanía estorba, yo tengo otro
35 criterio, sigo otras escuelas de pensamiento, como por ejemplo la anglosajona, que cree que sin
36 participación no hay planificación, por ejemplo, entonces, son posiciones muy válidas. Ojalá mañana
37 esta ciudadanía que usted me indica pueda venir aquí y junto con la otra tener un debate muy
38 enriquecedor, creo que ahí gana Escazú, entonces, bueno, ahí los esperamos mañana y ojalá podamos
39 oír esas opiniones disidentes también, en los 3 meses que llevamos no las hemos escuchado, pero está
40 bien, que mañana vengan y en ese caso pues los escucharemos con muchísima atención, totalmente de
41 acuerdo.

1 La regidora Marcela Quesada; bueno, don Mario, vehementemente vuelvo a llamar a la conciencia de
2 los compañeros, aquí no solucionamos nada, absolutamente nada, hay potestades, hay comisiones, están
3 los señores síndicos, estamos nosotros, los regidores, están los compañeros de las áreas técnicas y de la
4 Administración de la Municipalidad e inclusive el señor Alcalde que se encuentra acá en esta sesión.
5 Nada más, les insto que ojalá mañana haya quórum en la Comisión de Jurídicos, que mañana haya
6 quórum y yo creo que llegará el momento, este dime que te diré, que si los ciudadanos y que si uno jala
7 para un lado, para el otro, de llegar al momento en que ellos nos digan si están equivocados o no, o si
8 simplemente nos andan difamando por redes, tiene que llegar el momento y si tenemos que nosotros,
9 llamarlos a terreno desde la forma o la parte legal, hagámoslo, la verdad es que hagámoslo. Para esta
10 neutralidad de quién tiene la razón y quién deja tener la razón, es como un juez de la República, porque
11 aquí cada quien va a tirar para su lado, saben que sí, me preocupa que a veces nosotros nos exponemos,
12 nos exponemos mucho y que nos va a exigir el pueblo, que las próximas personas que vengan acá vayan
13 a ser solo profesionales, tienen que saber de derecho, tienen que saber de ingeniería, tienen que ser
14 doctores, entonces vamos a tener que ser los de partidos políticos más selectivos y la próxima vez que
15 postulemos a alguien o un curul, sean personas que realmente vengan a defender los intereses con
16 conocimiento causa. Creo yo que algunos comentarios para que no nos vean, y perdón lo coloquial, para
17 que no nos vean como macetas aquí y haciendo un poquito el tonto, y perdón lo coloquial, vamos a tener
18 que traer personas sumamente profesionales, porque aquí nadie sabe nada, una red, esto que el otro y
19 que no sé qué y no sé cuánto, y nos estamos enredando en nuestros propios mecates, somos personas,
20 Ricardo, que tenemos experiencia política, que sabemos, don Eduardo, don Manuel, don Adriana, don
21 Tino, que sabemos que enfrentarnos acá es una responsabilidad de causa mayor, que tenemos
22 responsabilidades civiles y penales y no podemos estar diciendo que si el abogado dijo a tiempo, no dijo
23 a tiempo, que es que yo no sé cómo hacer esto, que cómo hacer lo otro, puchica(sic) por Dios,
24 pongámonos la mano en el corazón, cuando empezamos en el ejercicio de un cargo público, inclusive
25 desde una aspiración, tenemos una responsabilidad mayor, tenemos que saber lo que queremos hacer. si
26 no, nos quedamos en la casa y perdón, perdón, lo que sea tan concha para decir las cosas, pero a mí me
27 preocupa esta bola que no que el otro sabe, que el otro no sabe, que yo no sé, que no sé cuánto, perdón,
28 pero yo no me meto en algo que yo no conozco, porque es una responsabilidad grandísima y con todo el
29 respeto. Y con don Cristian Boraschi, ahora que está acá aprovechando, un día esto sube una situación,
30 un día esto sube una situación en la urbanización donde yo vivo, ah, no, yo soy así, yo cambio, es como
31 para que se me, para que se me ayude un poquito la cólera, porque sí, estoy un poquito molesta, don
32 Cristian, de que ahora, inclusive las calles preciosas y las aceras y todo, pero yo sé que hay más carros
33 que casas que frentes de casas y, desgraciadamente, yo sé que su buena de su buena voluntad, se nos
34 colaboró, fue canalizado oficialmente por si acaso, que después no digan que es que uno don Cristian,
35 que quede contando aquí, las callecitas de Escazú, los barrios, urbanizaciones, son calles muy pequeñas,
36 pues ahora a todo el mundo le da por tener las calles de parqueos y son doble fila, el camión de la basura
37 no tenía dónde pasar, don Cristian, y nos dejó toda la maleza, toda la basura, yo no voy a quedarme
38 viernes, sábado, domingo, lunes, martes, con un poco de gusanos ahí, con todo respeto, le agradezco,
39 pero sí insto, sea los Concejos de Distrito, por la gestión de los distritos o a la Administración, que así
40 como a veces los recolectores de basura, los muchachos estos dejan papelitos de que viene la basura no
41 tradicional, instar a la población que sean conscientes del parqueo de las calles, o sea, inclusive una

1 unidad paramédica avanzada no cabe y también me hecho la culpa, yo a veces dejo el carro al frente, la
2 verdad es esa, pero muchas gracias, don Cristian.

3
4 El regidor Manuel Flores; muchos chicos y familiares que estaban y que están pensando en ese pasacalle
5 navideño, me han escrito a WhatsApp, Manuel, ¿cómo que se va a cancelar el pasacalle?, pues, haciendo
6 sus preparativos, yo sé que usted me ha demostrado que es una persona que gestiona bien y que ojalá
7 mañana pueda dar un comunicado claro por parte del municipio, del camino que se va a tomar y cuáles
8 actividades va a tener Escazú, yo estoy claro, y se lo juro, que no me voy para Santa Ana, me quedo aquí
9 en mi cantón, señor Alcalde, hace unos días vecinos me pasaron fotografías de la casetilla de la fuerza
10 pública en el Colonial, que fue ocupada por habitantes de calle, entonces, yo no sé si esa casetilla es
11 pública, la Municipalidad, quién ve esa casetilla para que se vayan a dar la vuelta, porque es tema de
12 preocupación por parte de los vecinos, un día de esos también me procuré caminar desde mi casa hasta
13 San Rafael y me encontré con acera que va desde, vamos a ver, desde AMBACAR hasta la Casona y
14 está toda llena de verde muy alto, por favor, si puede ayudarnos a limpiarla, le agradezco bastante. La
15 mesa folclórica de Escazuceña también me dio un mensaje, también preocupada por el tema del FIF y
16 dice que se pone a disposición suya o de quien sea para organizar o meter la mano, ya que es un trabajo
17 que hicieron ellos durante 12 años y que están preocupados, que si el FIF va o no va, que ellos están al
18 pie del cañón para ayudar en lo que ellos digan. Mañana hay un conversatorio muy chiva con la
19 Embajadora de Emiratos Árabes en Cultivarte a las 5:30, así que los invito a todos a ir, y también ya
20 para finalizar, vea, yo quiero instarlos a todos ustedes y a toda la comunidad también, a unirse en
21 solidaridad de los negocios que son afectados por la reparación de la 105, yo sé que todo está perfecto y
22 hemos sacado videos ahí de todo lo que lleva la Municipalidad, pero, por, ejemplo, al Molino de Yackie,
23 soda El Jardín, inclusive Maderas Camacho, se están viendo afectados muy fuerte por el cierre, yo los
24 insto, no solamente a ustedes como regidores, sino a toda la comunidad, a utilizar el servicio express de
25 esos negocios, porque ahí trabajan escazuceños y creo que si no venden durante un mes o dos meses van
26 a tener que despedir personas, entonces, yo les insto a que vayan a comprar en El Jardín y que consuman
27 en sus casas, que vayan al Molino y piden la comida para llevarse a la casa, igual en la ferretería, los
28 insto, porque ahí hay 25 trabajadores, o sea, 25 familias que dependen del salario de ellos y se esperaría
29 que los dueños de esos negocios no tomen medidas y que los despidan. Eso es nada más algo social.
30 Gracias.

31
32 El funcionario Cristian Boraschi; saluda a los presentes. Don Manuel, sobre las 2 consultitas, el tema de
33 mantenimiento de la vía de AMBACAR hacia el sur, recordemos que es una ruta nacional, entonces
34 nosotros tratamos de hacer el traslado a CONAVI y, lamentablemente CONAVI no tiene tanto tiempo
35 de respuesta tan expedito, de hecho, hay una tapa de alcantarilla o caja de registro de Montescazú hacia
36 el norte, ya lo hemos pasado 3 veces y no hay forma y recordemos también que desde que la Contraloría
37 nos dijo a nosotros que solamente por la vía de la excepción, el mantenimiento de las vías en áreas verdes
38 no está dentro de la excepción, porque ellos tienen contratos, entonces hay que esperar a que vengan,
39 igual, vamos a tratar de contactar a la gente del CONAVI para que le de cierta prioridad, pero dirás que
40 nos está costando un poquitico con la gente de la supervisión que tiene el CONAVI acá, y con respecto
41 a las 105, nos reunimos esta semana con la empresa constructora, están tratando de meter más gente para

1 tratar de sacar por tramos, para tratar de minimizar el impacto, recordemos también que en la
2 construcción, si hay mucha gente también, como decimos popularmente, nos bajamos la manguera, pero
3 estamos tratando de hacer lo humanamente posible para sacar ciertos tramos en secciones, para que el
4 comercio que está circundante se vea lo menos afectado, de hecho, el primer tramo que vamos a tratar
5 de hacer en su totalidad con las aceras y ya todo listo, es del Liceo hacia El Jardín, esperemos más o
6 menos ya unos 15 días, 15 a 22 días, tenerlo listo ya, si Dios quiere. La caseta don Manuel es propiedad
7 del Estado, es de la Fuerza Pública, directamente.

8
9 La regidora Adriana Solís; voy a referir, bueno, todavía no es tan tarde, brevemente al tema de las
10 actividades de Navidad y de fin de año. Yo estoy completamente segura que el festival de Folklor va,
11 porque va, porque ya se ha hecho por muchos años, haya habido comisión o se haya quitado, se quite,
12 no va, eso va y más que ya hay invitaciones y todo, cursadas a grupos internacionales, no tengo la menor
13 duda de que la Administración ya está trabajando en eso. Si quiero darle mi voto de apoyo y confianza
14 a los funcionarios de Gestión Económica Social y Cultural, si hay un departamento que yo siempre, con
15 los defectos y errores, no tengo que estar de acuerdo con todos, con los errores y defectos y cosas que se
16 puedan corregir, por supuesto que sí, pero uno, yo llevo años viendo a los funcionarios, que son los
17 primeros que llegan y los últimos que se van sin cobrar horas extras, trabajando con uñas y dientes,
18 entonces sí me parece un poco injusto venir y decir que están incumpliendo sus labores, que no contestan
19 chats, primero, el chat no es un medio oficial para contactar a un funcionario, hay vías más apropiadas,
20 que un funcionario no conteste un chat, para mí no está incumpliendo en nada, yo sé y estoy segura que
21 con la venia de don Orlando van a hacer lo humanamente posible porque la navidad sea bonita, igual
22 como ha sido todos los años, que se puede mejorar, que queremos cosas más lindas, pues sí, se vale, se
23 vale, que esto no sirva de experiencia, todo esto que pasó, para otro año empezar más temprano y que
24 más comunicación y más planeamiento y que haya más comunicación entre los funcionarios y nosotros
25 y el mismo Alcalde, porque creo que a veces es un pecado que pasa en la Administración, que trabajamos
26 en pequeñas islas y a la hora de juntarnos todos en una isla grande, ahí es donde se pierde la
27 comunicación, hay teléfonos chochos, pero reitero mi respaldo a los funcionarios del área que está a
28 cargo de don Freddy, como digo, hay cosas que siempre se van a tener que mejorar, siempre hay cosas
29 por corregir, somos humanos, pero son pocas personas que hay don Orlando y siempre yo veo el trabajo
30 que ellos hacen, siempre llegan, reitero, de primeros, no cobran extras, se van hasta que el último, la
31 última silla, se recoja, si no es que la recogen ellos mismos, entonces no se vale hablar malo, feo o
32 incumplimiento de unos funcionarios que no están aquí para aclarar y defenderse y dar su posición,
33 entonces, ojalá que en algún momento venga don Freddy con su área técnica y nos exponga del por qué
34 tienen las limitaciones, que ellos nos expliquen, que se sacudan, como decimos así popularmente, porque
35 no se vale decir que la Navidad está en juego, que no va a haber Navidad para Escazú, creo que este
36 departamento ve más que actividades de fin de año, durante todo el año ven decenas de programas, que
37 se atienden a lo largo del año y sería muy injusto decir, porque no se lleve a cabo equis o ye concierto
38 en, particular, que los funcionarios fallaron, o sea, me parece injusto, ¿que sería muy bonito un
39 concierto?, pues sí, que lindo, sí, muy bonito, ojalá, si este año se puede que el otro se pueda y no uno,
40 sino dos y como dice don Manuel, que le gusta tanto el pueblo vecino de Santa Ana, que se puedan
41 copiar las cosas buenas de Santa Ana, que bonito, ojalá, o sea, se lo digo con todo respeto, a mí también

1 me gusta Santa Ana, tengo muchos amigos en Santa Ana, pero no seamos tan injustos o tan crueles de
2 punzar así a los funcionarios cuando ni siquiera están aquí para defenderse y sí, recuerdo en comisión
3 ampliada, cuando fue el tema del presupuesto, que don Freddy dijo y él expuso a todos los que estuvimos
4 aquí, que estaba con limitaciones de personal para ejecutar muchas de las actividades que se estaban
5 conversando, entonces, no es como que no supiéramos, entonces, eso es lo que quería dejar patente don
6 Orlando, yo sé y estoy segura que van a hacer lo humanamente posible, porque todas las actividades,
7 esas u otras, que tengan preparadas, van a salir de la mejor manera y al menos hablo a título personal,
8 cuenta con todo mi apoyo y mi respaldo en lo que yo le pueda colaborar y ayudar.

9
10 El regidor Eduardo Chacón; no sé si José Daniel me ayuda con unas fotografías que le hice llegar ahí,
11 para que podamos ver, compañeros, gracias. Como pueden ver en esas fotografías, esa es don Cristian y
12 Administración y compañeros, eso es Bebedero, la salida de clases de niños que venían pasando por ahí,
13 un vecino me hizo el favor de mandarme estas fotografías. Me decía el vecino que cómo es posible que
14 esta carretera hace tiempo está lista y la Administración nos ha complacido últimamente que donde
15 hacen calles nuevas, hacen aceras, entonces, últimamente los vecinos, y hay otras fotografías por ahí,
16 vea, ponen trailer, ponen buses, donde tienen que ir aceras y eso es un ejemplo claro que los niños están
17 caminando por las calles. Entonces, no sé si hay una priorización de aceras en el cantón, que donde haya
18 más flujos de niños, que son las escuelas, existe la posibilidad que le dé una prioridad en ese tema,
19 básicamente. Como pueden ver en esa fotografía, hay buses, hay un cabezal y los niños por las calles,
20 donde realmente es todo lo contrario, los niños tienen que ir por la seda y esos camiones tienen que estar
21 por la calle, entonces, básicamente, era eso, don Cristian y Administración, para ver para cuándo podrían
22 estar esas aceras, rumbo a la escuela de Bebedero.

23
24 El funcionario Cristian Boraschi; don Eduardo, si tiene toda la razón, aquí no hay mucho que discutir y
25 sin que suene que estoy evadiendo una responsabilidad o algo así, ahí con acera o sin acera, ahí es un
26 tema de policía tránsito que vaya ahí y que, está temblando, todos tranquilos, por favor, si nada más,
27 abran la puerta, si es fuerte, tranquilos.

28
29 El Presidente Municipal; demos un receso, compañeros, no, no, no, no es que no se puede leva(sic), no,
30 no, pero un momentito receso de 15 minutos, es que, pero es que no es un terremoto, esto fue un
31 temblorcito peque(sic), no, no, no, no, no, no, un momentito, no, compañeros, votemos un receso de
32 quince minutos para que todo el mundo llame, pero por qué yo me tengo que quedar sin, yo no he ni
33 hablado, o sea, yo tengo cosas que decir, porque, doña Ana no ha hablado, o sea, también respetemos,
34 aquí venimos oyendo a los compañeros, votemos un receso de quince minutos, pero es que ya pasó el
35 temblor, claro, eso es lo que yo estoy tratando de decir, bueno, entonces, no sé si alguien quiere, perfecto,
36 no hay ningún problema, yo por eso digo, votemos, vean compañeros, no hay que entrar en pánico, por
37 Dios, ya, o sea, votemos un receso de 15 minutos, compañeros, por favor, pero, pero, o sea, vea don
38 Carlos, yo quiero asesorarlo, es que yo no entiendo este caos por Dios, o, sea, podemos votar un receso
39 y todo mundo llama, no voy a levantar la sesión, es que, o sea, compañeros, porque, es que qué bonito,
40 o sea, qué fácil aquí todo mundo dijo lo que le dio la gana y ahora con el temblor nos vamos todos en
41 espantada, es que no es un, doña Ana, pero estoy tratando, o sea, es que este caos no se puede hacer por

1 Dios, vea el que se quiere retirar, que se puede retirar, yo no voy a levantar la sesión, el que se quiera
2 retirar se retira, yo no voy a seguir, no, no, esto es una jugada política asquerosa la que quieren hacer y
3 esto no puede ser, no pueden hacer, váyanse, váyanse, váyanse, váyanse, no, si se van pierden la dieta,
4 Doña Ana, vea, escuchemos a las compañeras, las compañeras están manifestando una posición, no me
5 respeten a mí, pero a las compañeras que están ahí, es que aquí no se vale hacer un caos, las compañeras
6 están pidiendo conversar, yo estoy diciendo, si hay que cancelar la sesión, la cancelamos, pero por lo
7 menos demos un receso, nos salgamos corriendo como locos y hagamos las llamadas y consultas y si es
8 necesario, se suspende, hagamos un receso, por Dios y damos el receso y todo mundo se va a llamar a
9 quien tenga que llamar, es que no hay que terminar a lo loco la sesión. Ya, ya, ya, ya, ya, yo les digo
10 compañeros, yo entiendo el caos, pero por favor, o sea, votemos el receso, pueden reconsiderar. Bueno,
11 doña Ana vea, por favor con el respeto suyo que usted se merece, como todos los compañeros aquí se
12 merecen un respeto, adelante doña Ana por favor.

13
14 La regidora Ana Barrenechea; saluda a los presentes. Un momentito, esto es rápido y yo sé que todos
15 queremos irnos, está bien, nada más escúchenme porque la gente de Torrotillo me está pidiendo que les
16 diga a los compañeros de San Antonio y al Alcalde, que está sucediendo algo ahora que estamos con el
17 puente de Torrotillo en vías de construcción, resulta que la gente de Tapachula está dejando los buses
18 parqueados afuera en horas de la noche, entonces, como ahora solo tenemos ese paso por donde parquean
19 los buses de Torrotillo, no tenemos paso en la noche, entonces, que por favor nos ayuden porque ahí se
20 hacen filas y se hace caos a ciertas horas, porque ellos no sé por qué razón parquean ahí afuera en la
21 calle. Eso es todo.

22
23 El Presidente Municipal; gracias doña Ana. Habiendo atendido la solicitud, perdón, don Tino.

24
25 El regidor José Campos; porque nosotros no hicimos que temblara esto.

26
27 El Presidente Municipal; perfecto, don Tino.

28
29 Al ser las veintidós horas con dos minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la presente sesión.

30
31
32
33
34
35 **Mario Arce Guillén**
36 **Presidente Municipal**

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

37 **hecho por: kmpo**